



Trabajo



Supersubsidio

¡Con la
SuperSubsidio el

CAMBI

es **POSIBLE!**

8 al 12 de Julio 2024

Semana de la
Rendición
de **Cuentas**



Angie Katherine Monrroy Bobadilla

Superintendente de Subsidio Familiar (E)

Tania Violeta Vargas Luna

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Carol Lizeth Cárdenas Rojas

Secretaria General

Luisa Fernanda Pardo Sánchez

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jhon Jader Atencio Zambra

Superintendente Delegado para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos

Grety Patricia López Alban

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Oswaldo Álvarez Martínez

Superintendente Delegado para la Gestión

José William Casallas Fandiño

Jefe de la Oficina de Control Interno

Pedro Acosta Lemus

Director para la Gestión Financiera y Contable

Adriana Mercedes Bonilla Morales

Directora para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar

Nelly Esperanza Garnica Rivera

Jefe de la Oficina de Protección y Atención al Usuario

CONTENIDO

4	●	1. Despacho de la Superintendente del Subsidio Familiar
8	●	2. Superintendencia delegada para la gestión
25	●	3. Superintendencia delegada para estudios especiales y evaluación de proyectos
31	●	4. Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y medidas especiales
39	●	5. Oficina de protección y atención al usuario
46	●	6. Secretaría general
71	●	7. Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
83	●	8. Oficina Asesora Jurídica
91	●	9. Oficina de Control Interno
95	●	10. Proceso de Comunicación Pública
103	●	11. Oficina Asesora de Planeación

Despacho de la Superintendente del Subsidio Familiar

● Principales Logros

Actos Administrativos

Con corte a 31 de mayo de 2024, se expidieron siete (7) actos administrativos que resolvieron recursos de apelación en procesos administrativos sancionatorios.

Socialización Directiva Presidencial 01 de 2023 con las Cajas de Compensación Familiar

El día 30 de abril de 2024 se realizó una reunión con todas las Cajas de Compensación Familiar para socializar y abordar los avances en la implementación de la Directiva Presidencial 01 del 8 de marzo de 2023 en el Sistema del Subsidio Familiar. Esta directiva busca establecer medidas efectivas para prevenir y atender todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, así como la discriminación por sexo, género, orientación sexual, raza, pertenencia étnica, nacionalidad y discapacidad en el ámbito laboral y contractual. Este primer encuentro buscó fomentar un acercamiento entre las Cajas y el Ministerio de la Igualdad y empezar a establecer puentes e iniciativas que promuevan los derechos de las mujeres.

Negociación colectiva y firma de nuevo Acuerdo con el Sindicato de Trabajadores de la Superintendencia del Subsidio Familiar (SINTRASUBFA)

El día 29 de febrero del presente año, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos por el Decreto 0243 de 2024, SINTRASUBFA presentó un nuevo pliego de peticiones para iniciar un nuevo proceso de negociación con la entidad, producto del cual se logró un nuevo acuerdo sindical que fortalece los puntos previamente alcanzados e incorpora mayores garantías y beneficios. Este avance refleja el compromiso de la Superintendencia con los derechos de sus trabajadores y trabajadoras.

Entre los acuerdos firmados el 7 de mayo de 2024, se destacan los permisos especiales en Navidad y Año Nuevo, con medio día libre el 24 y 31 de diciembre, y la implementación de un sistema de gestión y salud en el trabajo para identificar y contratar los bienes y servicios necesarios. Además, se acordó un programa de prevención de salud mental que incluye capacitaciones, diagnósticos psicosociales y protocolos de reintegro, así como la mejora de las pausas activas y la promoción de actividades deportivas y recreativas para reducir el riesgo cardiovascular. También se continuará fortaleciendo el Fondo Icetex y se incorporará una actividad de autocuidado bienal para quienes participen en los diferentes comités que tiene la entidad.

Se promoverá la participación de los empleados en la formulación de políticas normativas y se incluirán temas de bienestar para mascotas en el Plan de Bienestar. Además, se mantendrán celebraciones como el Día del Servidor Público y el aniversario de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Los funcionarios con familiares con discapacidad, mujeres gestantes y lactantes, y aquellos con indicaciones médicas catastróficas estarán exonerados de compensaciones de tiempo. Se desarrollará una guía formativa para directivos sobre temas de trabajo digno y derechos laborales. Asimismo, se otorgará una licencia menstrual remunerada de un día al mes para trabajadoras con endometriosis o síntomas invasivos, y se implementará un programa de prevención del acoso laboral y sexual con espacios de capacitación basados en las recomendaciones de la OIT.

● **Avances en los pactos, y los impactos de canastas de paz.**

Acciones Ejecutadas por el Despacho de la Superintendente del Subsidio Familiar (E)

Canastas de Paz

La Superintendencia de Subsidio Familiar ha continuado acompañando la iniciativa “Canastas de Paz”, un esfuerzo de articulación entre las Cajas de Compensación Familiar y organizaciones de campesinos, de víctimas del conflicto armado, de mujeres, de indígenas y firmantes del acuerdo de paz, para la comercialización de productos de la región en las sedes recreacionales de dichas Corporaciones. De esta forma, se ha permitido a cientos de emprendimientos en diversas regiones del país exhibir sus productos, dinamizando positivamente sus propuestas productivas y generando decenas de millones de pesos en beneficios, como es el caso de las Cajas de Compensación Comfasucre y Comfamiliar Huila.

- Comfasucre



- Comfamiliar Huila



Proceso de Mejora normativa

La mejora normativa es una necesidad institucional, ya que mediante el ajuste de las normas se responde a nuevas necesidades sociales y se pueden ajustar prácticas sociales. Por ello, desde el despacho de la Superintendencia del Subsidio Familiar se ha iniciado el proceso para identificar todos aquellos ajustes normativos que busquen: primero, que esta entidad pueda desarrollar su función misional con mayor eficiencia; y segundo, que se garantice el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023.

El proceso para identificar estos ajustes normativos se ha dividido en dos momentos. En el primero, las distintas unidades administrativas de la entidad han propuesto posibles ajustes a la normativa del sistema del subsidio familiar, propuestas que han sido recogidas por el despacho de la Señora Superintendente del Subsidio Familiar (E). El segundo momento involucra a las Cajas de Compensación Familiar y a la sociedad civil en su conjunto. En articulación con distintas áreas de esta entidad, y con especial participación de la Oficina Asesora Jurídica, se ha convocado a una consulta para recoger todas aquellas propuestas de mejora normativa que puedan ser implementadas por esta entidad y presentadas al Gobierno Nacional.

● Retos 2024-II

Acompañamiento a la implementación de protocolos de prevención de violencias basadas en género en las Cajas de Compensación Familiar

Es importante destacar que, aunque la creación de estos protocolos es voluntaria y queda a discreción de cada corporación, busca ser un primer escenario de trabajo conjunto entre las Cajas interesadas para apoyarse y compartir experiencias en esta materia. En ese sentido, espacios y escenarios de articulación se seguirán replicando a lo largo del año con las corporaciones que así lo deseen, en aras de abordar conjuntamente el reto de erradicar la violencia de género en el sistema del Subsidio Familiar.

Consejo Superior del Subsidio Familiar

Durante el próximo semestre, el Despacho deberá aunar esfuerzos con la Subdirección del Subsidio Familiar del Ministerio del Trabajo, entidad a la que se encuentra adscrita esta Superintendencia, en aras de reactivar el Consejo Superior del Subsidio Familiar como ente asesor del Ministerio en los asuntos del sector.

Implementación del proceso de mejora normativa

La democratización de la producción normativa es parte fundamental del proceso que busca abrir las entidades a los ciudadanos y ciudadanas como ejercicio propio de la democracia participativa. Una consecuencia buscada de la mejora normativa es el cumplimiento de los fines misionales del Sistema del Subsidio Familiar, el cual es garantizar la mejora en la calidad de vida de los trabajadores, trabajadoras y familias parte del sistema, lo cual implica aliviar las cargas de la clase trabajadora.

En consecuencia, la Superintendencia del Subsidio Familiar tiene bajo su responsabilidad adelantar un proceso riguroso y participativo de discusión de propuestas de mejora normativa para el sistema en el marco de la convocatoria que actualmente se adelanta en ese sentido.

2) Superintendencia delegada para la gestión

● Principales logros.

- Se actualizó el proceso de planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de visitas a Entes Vigilados, proyectando para la firma del Superintendente del Subsidio Familiar, la Resolución No. 0115 de 2024 que modificó la Resolución No. 004 de 2023.
- Se gestionó la puesta en marcha del Sistema de Atención de Alertas Tempranas (SIAT), con el objeto de modernizar el proceso de inspección y vigilancia, atendiendo al principio de eficacia de la administración pública, modelo que se desarrolla a través de la generación de indicadores de alertas tempranas y modelos de evaluación estadísticos.
- Se realizó acompañamiento a las Cajas de Compensación respecto del cumplimiento de la normatividad del subsidio familiar, a efectos de prevenir incumplimientos y mejorar la prestación de sus servicios.
- En consonancia con las políticas gubernamentales, se resaltó el impacto social de las Cajas de Compensación Familiar, especialmente en la población objeto del subsidio Familiar.
- En la vigencia 2024, se realizaron ocho (8) capacitaciones sobre los aspectos generales del sistema de subsidio familiar para unificar criterios y fortalecer las capacidades de los servidores públicos (funcionarios y contratistas) para desarrollar de manera más eficaz el proceso de inspección y vigilancia a través de las visitas ordinarias.

● Inspección, vigilancia y control a las cajas de compensación familiar.

Para la Vigencia 2024 se proyectaron treinta y cinco (35) visitas a las Cajas de Compensación Familiar y con corte al 07 de mayo se lograron efectuar diez (10) visitas ordinarias, cumpliendo el PAV en un 28,57%. De esta manera, la Superintendencia Delegada para la Gestión viene cumpliendo a cabalidad lo proyectado, lo anterior, en cumplimiento de sus funciones de inspección y vigilancia dispuestas en el artículo 13 del Decreto 2595 de 2012, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2.2.7.7.4 del Decreto 1072 de 2015, las

cuales se relacionan a continuación, con el acto administrativo que las ordenó y las fechas que se practicaron:

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE VISITA	
				INICIACIÓN	TERMINACIÓN
1	COFREM	111	13/02/2024	19/02/2024	23/02/2024
2	CAFASUR	146	01/03/2024	03/03/2024	08/03/2024
3	CAFAMAZ	139	29/02/2024	04/03/2024	08/03/2024
4	COMFANORTE	159	08/03/2024	11/03/2024	15/03/2024
5	COMFACASANARE	170	13/03/2024	18/03/2024	22/03/2024
6	COMFACHOCO	189	22/03/2024	01/04/2024	05/04/2024
7	COMFACAUCA	206	05/04/2024	08/04/2024	12/04/2024
8	COMFASUCRE	205	05/04/2024	08/04/2024	12/04/2024
9	COMFAMA	229	12/04/2024	15/04/2024	19/04/2024
10	COMFAGUAJIRA	237	18/04/2024	22/04/2024	26/04/2024
11	COMPENSAR	314	24/05/2024	27/05/2024	31/05/2024
12	COMFAMILIAR RISARALDA	315	24/05/2024	27/05/2024	31/05/2024
13	COMFAORIENTE	313	24/05/2024	27/05/2024	31/05/2024
14	COMFENALCO QUINDIO	314	24/05/2024	27/05/2024	31/05/2024



Seguimiento Planes de Mejoramiento.

Para el seguimiento de los Planes de Mejoramiento de las visitas realizadas en el 2023, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de mayo de 2024 fue posible efectuar el seguimiento a 35 Cajas de Compensación Familiar y realizar 54 informes de los avances al plan de mejoramiento producto de las visitas ordinarias realizadas. Lo anterior,

debido a los términos estipulados en la Resolución 004 de 2023.

Se adelantó la vigilancia permanente y rigurosa de las Cajas de Compensación Familiar, revisando los informes de gestión que las Corporaciones presentaron a este Ente de Control. En cumplimiento de la función de inspección y vigilancia se revisó en las auditoras, el cumplimiento de los porcentajes legales, financieros contables, de servicios sociales y administrativo de las Corporaciones, y se mantuvo un acompañamiento constante a los vigilados, en procura del cumplimiento de la normatividad de subsidio familiar en su gestión, y de la focalización de sus servicios a la población objeto del subsidio familiar.

Actos administrativos

Resolución 0075	Por la cual se establece el Cuociente Departamental; se fija la cuota Monetaria por Departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicaron para aumentar subsidios.
Resolución 0076	Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2024.
Resolución 0115	Por la cual se modifica la resolución 0004 de 2023 y se regula el proceso de Planeación, Ejecución, Evaluación y seguimiento de visitas a Entes Vigilados.

Proyectos de Inversión 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN

Modernización de la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la capacidad en la toma de acciones de control y seguimiento al Sistema del Subsidio Familiar.

ACTIVIDADES

- Elaborar modelos estadísticos para mejorar el sistema de supervisión fuera de sitio
- Realizar auditorías de gestión del riesgo de alertas tempranas.

En atención al Plan Nacional de Desarrollo - **COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA**, y en conformidad con los objetivos institucionales propuestos, para la ejecución del proyecto de Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia de Subsidio Familiar, se realizó la definición de los documentos que se desarrollaran en la vigencia:

1. Documento Fase 3 del SIAT
2. Modelo estadístico diagnóstico FOSFEC
3. Modelo para Unidad de tesorería
4. Estandarización de Fondos
5. Estandarización de Servicios
6. Estandarización de aspectos jurídicos y cuota monetaria.

Participación en seminarios

En cuanto a la facultad de instruir a los entes vigilados, se participó como panelistas capacitadores en los seminarios dirigidos a las Cajas de Compensación así:

- **Febrero 7 de 2024**, la Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar "FEDECAJAS" extendió invitación a la Superintendencia del Subsidio Familiar a participar en mesa técnica sobre aspectos de reporte de información sobre el Mecanismo de Protección al Cesante. En el que se trataron temas como cambios Circular 002 de 2024, validaciones de calidad de información y cumplimiento normativo, cruces entre distintos reportes, y recobros.

Reinducción y Capacitaciones

En la vigencia 2024, se identificó las necesidades de reinducción y capacitación sobre los aspectos generales del sistema de subsidio familiar para unificar criterios y fortalecer las capacidades de los servidores públicos (funcionarios y contratistas) para desarrollar de manera más eficaz el proceso de inspección y vigilancia a través de las visitas ordinarias, por tanto, se desarrollaron ocho (8) capacitaciones.

El ciclo de capacitaciones fue referente a aspectos jurídicos, fondos de ley, servicios sociales, límite máximo de inversiones entre otros aspectos, dirigida a todos los colaboradores, con el objetivo de unificar criterios y fortalecer el conocimiento al interior de nuestra Superintendencia Delega para la Gestión, enfocadas en la inspección y vigilancia del Sistema del Subsidio Familiar.

- Capacitación Estados Financieros 16 de febrero de 2024
- Capacitación Aspectos Jurídicos - Subsidio Familiar y Subsidio Cuota Monetaria 26 de febrero de 2024
- Capacitación en Fosfec el 27 de febrero de 2024
- Capacitación en Foniñez y servicios sociales el 28 de febrero de 2024
- Capacitación en el fondo de Ley 115 el 29 de febrero de 2024
- Capacitación Servicios Sociales Educación Recreación Deporte y Turismo, Crédito Social, Cultura y Biblioteca el 01 de marzo de 2024
- Capacitación en distribución del 4% el 12 de marzo de 2024
- Capacitación en aspectos jurídicos el 29 de abril de 2024



• Acciones ejecutadas por la Dirección para la Gestión de las Cajas en cifras comparativas

La Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar, realiza como principales funciones: el seguimiento a la gestión de las Cajas de Compensación Familiar en los aspectos: administrativos, operativos y de funcionamiento; ejecución de los Fondos de Ley: Foniñez, Fosfec, Ley 115 de 1994, servicios sociales, coberturas, focalización y cumplimiento de proyecciones, seguimiento al límite máximo de inversiones LMI.

Así mismo, en el marco del proceso de Inspección y Vigilancia, práctica visitas ordinarias a los Entes Vigilados, elaboración, análisis y evaluación de informes de gestión de las CCF, conforme al análisis de la información reportada por los sujetos vigilados de manera oportuna y eficiente.

Fondos De Ley - Gestión Social

a. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC

Seguimiento a la ejecución, reporte y gestión de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante administrado por las CCF, en todos sus componentes.

b. Fondo Atención Integral a la Niñez FONIÑEZ

Durante el año 2024 se ha continuado desarrollando diferentes acciones para el fortalecimiento de la interoperabilidad y el trabajo colaborativo con el MEN, las cuales se relacionan a continuación:

Seis (6) espacios de concertación y/o mesas técnicas con el MEN sobre los mecanismos y tiempos de recolección de información producto de la ejecución del programa de Jornada Escolar Complementaria por parte de las Cajas de Compensación Familiar.

Consolidación y envío de información correspondiente a cobertura extendida, recursos ejecutados y la proyección de cobertura 2024, del programa de Jornada Escolar Complementaria por parte de las Caja de Compensación Familiar.

Concertación para actualización del Convenio de intercambio de información de cobertura del programa de Jornada Escolar Complementaria, contenida en la estructura 187-A.

Construcción de propuesta de Convenio de intercambio de información de cobertura del programa de Jornada Escolar Complementaria de manera articulada con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, Oficina Asesora Jurídica y Despacho de la SSF.

Revisión conjunta de la propuesta de Convenio elaborada por la SSF y establecimiento de acuerdos de articulación con el Protocolo de intercambio de información de FONIÑEZ entre el MEN-SSF, planteada por el MEN en el 2023, que contempla la solicitud de transferencia de información del Microdato AIPI, Identificación de Talento Humano y Estudiantes JEC.



C. Ley 115 de 1994

Seguimiento a la ejecución y la gestión de los recursos de Ley 115 de 1994, identificación de los subsidios educativos vía becas o kits o bonos escolares, correspondiente a la información reportada por las CCF.

Marzo 2024: Se llevó a cabo encuesta a las CCF con el fin de conocer el estado actual del servicio de biblioteca en las Cajas de Compensación Familiar, identificar la prestación del servicio, necesidades, y facilitar la ampliación de la cobertura y la articulación de los servicios de biblioteca con otros servicios, programas y fondos del sistema del subsidio familiar.

d. Evaluación de la Gestión de las CCF

Se analizaron y elaboraron 42 informes de gestión correspondientes a las Cajas de Compensación Familiar del país, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución y gestión de los aspectos de operación.

Evaluación del informe semestral de gestión de las Cajas de Compensación Familiar, el cual corresponde al análisis integral de la información reportada por los sujetos vigilados a través del sistema de recepción, valoración y cargue de información de las Corporaciones. Su finalidad, versa sobre el acopio de los aspectos más relevantes en cada uno de los aspectos de gestión, los cuales permiten evidenciar el impacto de los servicios y programas en la población afiliada.

Realización de informes trimestrales consolidados los fondos de Ley: Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), Fondo Para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), Inversiones e Educación Ley 115.

Publicación en la página web de los informes de los Fondos de Ley tercer y cuarto trimestre de 2023: FOSFEC, FONIÑEZ, Ley 115 de 1994 e Inversiones. <https://ssf.gov.co/transparencia/informacion-de-interes/informacion-adicional/inspeccion-vigilancia-y-control/direcci%C3%B3n-para-la-gestion-de-las-ccf>

Participación en Comités

Comité de Autocontrol y Gestión del Riesgo del Sistema de Subsidio Familiar.

Mediante la expedición de la Resolución 0051 del 2020 se creó y se reglamentó su

funcionamiento, con el objetivo de desarrollar, unificar y replicar los preceptos y lineamientos de los Sistemas Integrados de Gestión, al interior de cada Caja de Compensación Familiar.

El propósito principal fue el de apoyar la actividad de los auditores internos permitiendo dar aplicación a los preceptos de seguridad, transparencia, eficacia razonable y mejora continua dentro de las prácticas aplicables al sistema de control interno de las Cajas de Compensación.

Reuniones:

- a. Febrero 26 de 2024
- b. Marzo 20 de 2024



Producto de las diferentes reuniones, se presentó proyecto de adición de la Circular Única referente al Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos del Sistema de Subsidio Familiar.

Comité Asesor para la ampliación de la Cobertura y la Articulación de los Servicios de Biblioteca con otros Servicios, Programas y Fondos del Sistema de Subsidio Familiar:

Mediante la expedición de la Resolución 0702 del 2021, se creó y se reglamentó el funcionamiento del Comité Asesor para la ampliación de la cobertura y la articulación de los servicios de Biblioteca con otros servicios, programas y fondos del Sistema de Subsidio Familiar, con el objetivo de que este Comité asesore a la Superintendencia del Subsidio Familiar en el ejercicio de las funciones institucionales relacionadas con esos propósitos.

Reunión: Abril 4 de 2024.

Se presentó proyecto de adición a la Circular Única, referente a la Prestación del Servicio de Biblioteca con recursos de Ley 115 de 1994 y kits escolares.

Febrero 8 y 9 de 2024, en la ciudad de Medellín, en las instalaciones de las Cajas de Compensación Familiar COMFAMA. Sede Aranjuez y Biblioteca COMFENALCO ANTIOQUIA sede Castilla, se llevó a cabo encuentro de la Red de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar, con el fin de planear el encuentro a desarrollarse en el mes de junio en la Caja de Compensación Familiar de sucre COMFASUCRE.



• Otros

a. Mora Presunta -Morosos

Se llevaron a cabo reuniones con el fin de consolidar y actualizar la información de morosos, para lo cual se elaboró comunicación a los vigilados en la que se solicitó información certificada por la Dirección y Revisoría fiscal, y de esta manera determinar inconsistencias con la información reportada y gestionar la corrección de la misma, insumo para fortalecer la captura del microdato y optimizar el proceso de inspección, vigilancia y control.

b. Convenio Registraduría

El equipo de la Dirección ha realizado reuniones con el objetivo reanudar el convenio entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de consultar la base de datos AIN y el sistema SIC, que contiene todos los registros de nacimiento, matrimonio y defunción, accesibles exclusivamente a través de los servicios web de TIC, que reporta mensualmente la información del mes anterior.

C. Guías:

Puesta en marcha de la actualización de Guías:

- * Para la preparación de los informes de Gestión.
- * Para la práctica de visitas ordinarias.

Enero de 2024 se define enmarcarlo dentro del Proyecto de Inversión de la SSF que destina recursos de investigación para modernizar el proceso de IVC ejercido por la entidad. Desde ese momento los manuales se convierten en el producto medular de un proyecto de investigación riguroso, que abarca una revisión normativa y experiencial (en campo) para cada tema. A continuación, se indican los proyectos de investigación en curso y los manuales que generarán:

Proyecto de investigación	Manuales relacionados
Estandarización de inspección a: Fondos de Ley	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para inspeccionar: Ley 115 2. Procedimiento para inspeccionar: FOVIS 3. Procedimiento para inspeccionar: FOSFEC 4. Procedimiento para inspeccionar: FONIÑEZ
Estandarización de inspección a: Servicios Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para inspeccionar: Educación formal y capacitación 2. Procedimiento para inspeccionar: Recreación 3. Procedimiento para inspeccionar: Turismo 4. Procedimiento para inspeccionar: Vivienda 5. Procedimiento para inspeccionar: Crédito social 6. Procedimiento para inspeccionar: Cultura/bibliotecas
Estandarización de inspección a: Aspectos jurídicos y cuota monetaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para inspeccionar: Contratación 2. Procedimiento para inspeccionar: Bienes inmuebles 3. Procedimiento para inspeccionar: Procesos judiciales 4. Procedimiento para inspeccionar: Gobierno corporativo 5. Procedimiento para inspeccionar: Afilación, Aportes y Cuota monetaria

La Dirección para la Gestión de CCF apoya en este proyecto para estandarizar la inspección ejercida por la Superintendencia Delegada para la Gestión. Una vez terminada la fase de investigación, conformará un comité editorial que determine el material clave que pasará a ser parte definitiva de cada manual en concreto.

● Acciones ejecutadas por la Dirección Financiera y Contable en cifras comparativas.

Se estableció el valor de la cuota monetaria para 2024.

El subsidio familiar esta entre los \$40.446 y \$ 85.574 para 2024. La cuota monetaria más alta se pagará para los trabajadores en Vichada, con aproximadamente \$85.574.

No se presentaron recursos de reposición (Meta al 100%)



Se analizaron los Informes de Estados Financieros de las Cajas de Compensación Familiar, incluyendo el Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS)

(Meta al 100%)

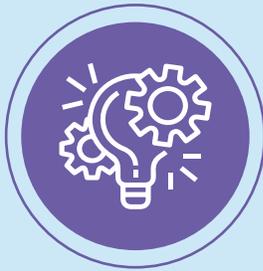
Se han adelantado capacitaciones para funcionarios y colaboradores, en temas relacionados con las Cajas de Compensación:

- FOVIS
- Estados Financieros
- Presupuestos
- Unidad de Tesorería



Se adelantó la convocatoria presencial con las 42 cajas de compensación para dar instrucciones sobre los reportes del Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS) en el SIMON-SIGER.

Derivado de esta convocatoria se han adelantado Mesas de trabajo presencial y virtual para normalización Fovis Comfenalco Antioquia, Comfacesar y Cajasai.



Se realizó la reunión sobre el Decreto 1737 de 2015 proyectos integrales con Cafam Colsubsidio y Compensar.

Se elaboró el Proyecto de estructura flujo de caja.

Se elaboró el Proyecto de estructura decreto 1737 de 2015.

Emisión de directrices impartidas desde la Dirección para la Gestión Financiera y Contable

Resolución 0075/2024	Por la cual se establece el Cuociente Departamental; se fija la cuota Monetaria por Departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicaron para aumentar subsidios
Resolución 076/2024	Por medio de la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco 55% de la vigencia 2023.

Cuota Monetaria comportamiento proyectado				
Año	Cuotas	Valor Pagado	Cuotas	Valor Pagado
2022	55,787,923	\$2,240,602,743,646	57,461,561	2,688,723,292,375
2023	56,325,723	\$2,520,425,024,540	58,015,495	3,024,510,029,448
Año	AFILIADOS	A CARGO	PROMEDIO	\$32.000 y \$62.000 Guaviare para cuota mas alta \$74.991
2022	10,637,887	10,889,099		
2023	10,638,951	10,891,276		

Cuota Monetaria comportamiento proyectado				
Año	Cuotas	Valor Pagado	Cuotas	Valor Pagado
2022	55,787,923	\$2,240,602,743,646	57,461,561	2,688,723,292,375
2023	56,325,723	\$2,520,425,024,540	58,015,495	3,024,510,029,448
Año	AFILIADOS	A CARGO	PROMEDIO	\$32.000 y \$62.000 Guaviare para cuota mas alta \$74.991
2022	10,637,887	10,889,099		
2023	10,638,951	10,891,276		

Fuente: SIGER

Acciones adelantadas y que seguirán ejecutándose por el equipo de trabajo durante la vigencia:

- * Análisis a los Estados Financieros de las Cajas de Compensación Familiar, cumplimiento con las normas contables.
- * Elaboración de Presupuestos Anuales de Ingresos, Egresos y de Inversiones de las Cajas de Compensación Familiar.
- * Supervisión de recursos asignados para subsidio de vivienda- FOVIS.
- * Participar en el desarrollo de la ejecución del Proyecto de Inversión "Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar" a partir de la generación de documentos, análisis, productos, conceptos e informes.
- * Generación de indicadores estadísticos que se requieran para el desarrollo de modelos tendientes a mejorar la supervisión de la Superintendencia.
- * Coadyuvar en el proceso de revisión, control y seguimiento de los Planes de Mejoramiento, que se deriven del accionar de la inspección, vigilancia y control ejercida por la Supersubsidio.
- * Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, y demás encuentros que se determinen para la unificación y estandarización de los procesos y criterios desarrollados dentro de la Dirección de Gestión Financiera y Contable.
- * Apoyar en la atención, respuesta y seguimiento oportuno a las solicitudes que le sean asignadas mediante el sistema designado para tal fin, correo electrónico o cualquier medio de comunicación.
- * Cumplimiento de los reportes e informes a las Oficinas Asesora de Planeación y de Control Interno.
- * Se dio respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones y demás solicitudes de entes de control, Minvivienda, ciudadanos, otras dependencias, etc.

TALENTO HUMANO OPS

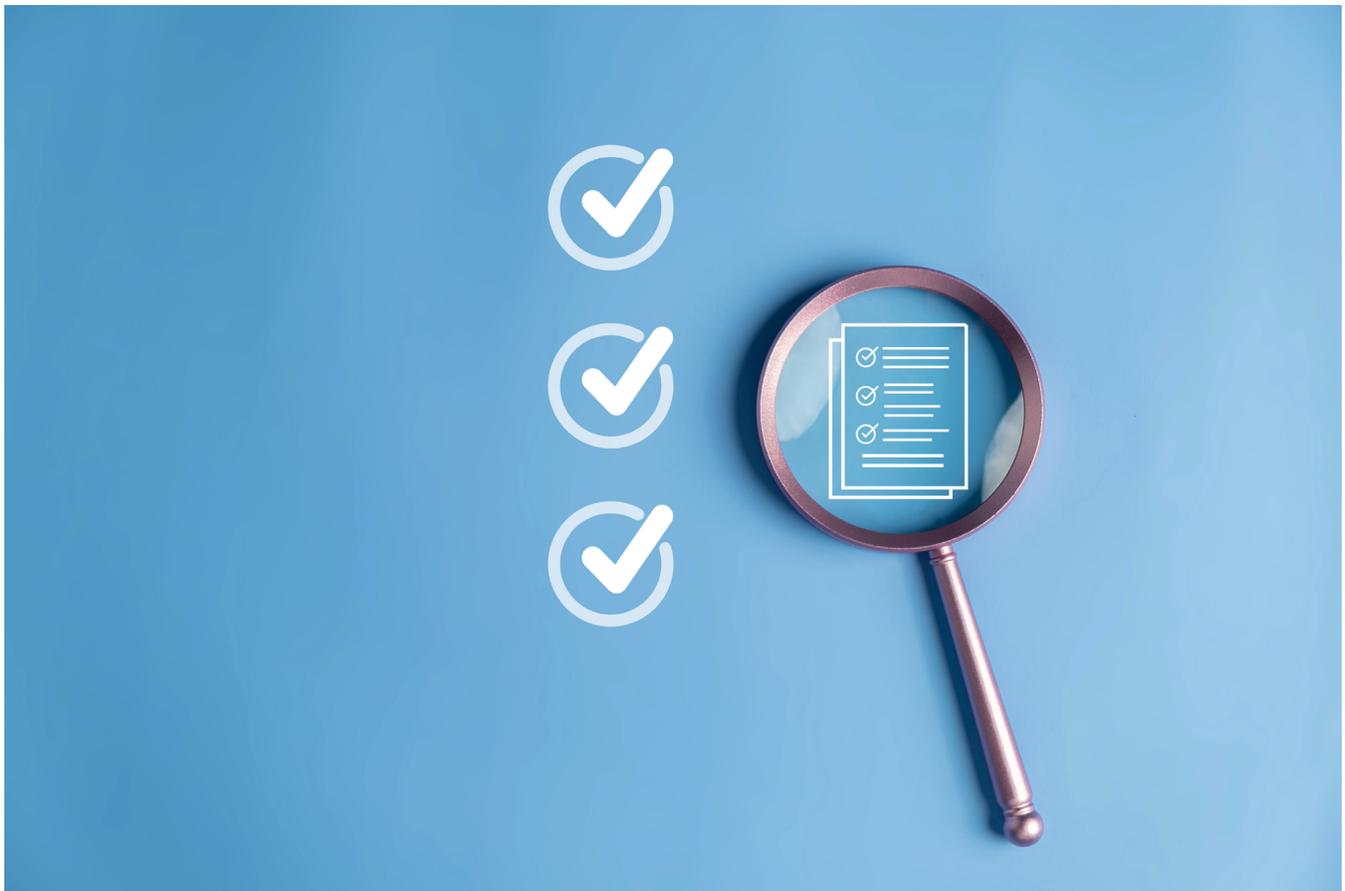
No. Contrato	Perfil	Contratista	Valor Honorarios	Valor Contrato	Inicio Contrato	Finalización Contrato	Meses Contratado	Informes entregados	Informes Pendientes
CPS 036	Contador Público	LE IDY NE RIETH GALINDO MORENO	8.150.000,00	92.910.000,00	19/01/2024	31/12/2024	11	3	8
CPS 044	Administrador de Empresas	JORGE ROBERTO MORALÓPEZ	8.150.000,00	48.900.000,00	22/01/2024	21/07/2024	6	3	3
CPS 081	Contador Público	MAURICIO BOHORQUEZ GONZALEZ	8.150.000,00	89.650.000,00	1/02/2024	31/12/2024	11	3	8
CPS 083	Contador Público	JHOSE P ALEXANDER MANJARRES CANTILLO	8.150.000,00	89.650.000,00	1/02/2024	31/12/2024	11	3	8
CPS 091	Finanzas y Relaciones Internacionales	ANGÉLICA DEL PILAR DELGADO VALENCIA	4.000.000,00	44.000.000,00	1/02/2024	31/12/2024	11	3	8
CPS 100	Administrador de Empresas	NICOLAS GARAVITO MARENTES	8.150.000,00	89.650.000,00	1/02/2024	31/12/2024	11	3	8
CPS 096	Contador Público	M AYERLY ANDREA MONTE RO RUIZ	8.150.000,00	89.650.000,00	1/02/2024	31/12/2024	11	3	8
CPS 097	Administrador de Empresas	RUBEN DARIO MONTOYA SIERRA	5.000.000,00	30.000.000,00	1/02/2024	31/07/2024	6	3	3
CPS 0114	Administrador Público	J AIME RODRIGUEZ FORE RO	6.700.000,00	72.583.333,00	5/02/2024	31/12/2024	10 Meses y 25 Días	3	8
CPS 0125	Contador Público	NANCY MELO CASTRO	8.150.000,00	88.291.667,00	5/02/2024	31/12/2024	10 Meses y 25 Días	3	8
CPS 0137	Abogada	JENNY MAGALY VALENCIA OBANDO	8.150.000,00	88.020.000,00	7/02/2024	31/12/2024	10 Meses y 24 Días	3	8
CPS 0134	Economista	GABRIEL SANTAFE VERA	8.150.000,00	88.020.000,00	7/02/2024	31/12/2024	10 Meses y 24 Días	3	8
CPS 0147	Economista	JULIO CESAR MORENO BERNAL	8.150.000,00	46.726.667,00	9/02/2024	31/07/2024	5 Meses y 22 días	3	3
CPS 0159	Contador Público	ENEIDA CARDENAS CORTES	8.150.000,00	86.390.000,00	13/2/2024	31/12/2024	10 Meses y 18 días	3	8
CPS 0164	Ingeniera Industrial	MARIA CRISTINA PEREA CASTILLO	8.150.000,00	86.118.333,00	14/2/2024	31/12/2024	10 Meses y 17 días	3	8
CPS 0162	Contador Público	ZAMIRA ROVIRA LONDÑO	8.000.000,00	84.533.333,00	14/2/2024	31/12/2024	10 Meses y 17 días	3	8
CPS 0198	Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	CESAR AUGUSTO QUIJANO	2.950.000,00	30.385.000,00	22/02/2024	31/12/2024	10 Meses y 9 días	3	8

Elaborado: 03 de mayo del 2024 - J.M.L

RETOS 2024 II

- * Fortalecer la labor de inspección y vigilancia sobre los vigilados, recomendándoles la implementación de buenas prácticas de autocontrol y gestión del riesgo sobre los aspectos contables y financieros.
- * Mejoramiento de los tableros de control financiero y contable.
- * Unidad de Tesorería – Realizar una estructura que permita conocer la utilización de la fuente, la fecha devolución de los recursos, se requiere apoyo para mantener la carpeta compartida actualizada con la información que las CCF informan semestralmente.
- * Poner en producción las modificaciones a la estructura 3-015 Estado de Situación Financiera por centros de costos, ya que permitirá establecer el patrimonio de los servicios no subsidiados. – Se requiere la participación y concertación del equipo de contadores de la Delegada.
- * Ampliación de la Resolución 044 de 2017 (Catalogo de Cuentas) – Se requiere apoyo para la consolidación y preparación de borrador de resolución.

- * Consolidación de procesos y procedimientos de las 43 CCF acerca de la liquidación y pago de la cuota monetaria.
- * Es imperativo cumplir con la publicación, en la página web, de los estados financieros anuales de las cajas y la ejecución del fondo FOVIS, según lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 - PAAC. La fecha límite para esta publicación es el 30 de mayo del presente año. Sin embargo, la página no cuenta con todos los menús habilitados y se entiende que las publicaciones de estos documentos deben estar publicados en el botón de Transparencia y Acceso a la Información, en el sitio de la dirección que anteriormente se encontraba en botón Información de interés”. Por lo anterior, se está sujeto a la habilitación por parte del área encargada.
- * Elaborar la estructura de los excedentes del 55%, para que las Cajas de compensación adelanten el reporte en esta y así poder realizar la inspección de estos recursos.
- * Continuar con las mesas de trabajo con las cajas de compensación familiar para la normalización de los saldos del FOVIS.



3) Superintendencia delegada para estudios especiales y evaluación de proyectos

- **Principales logros.**

- **Diplomado de Innovación**

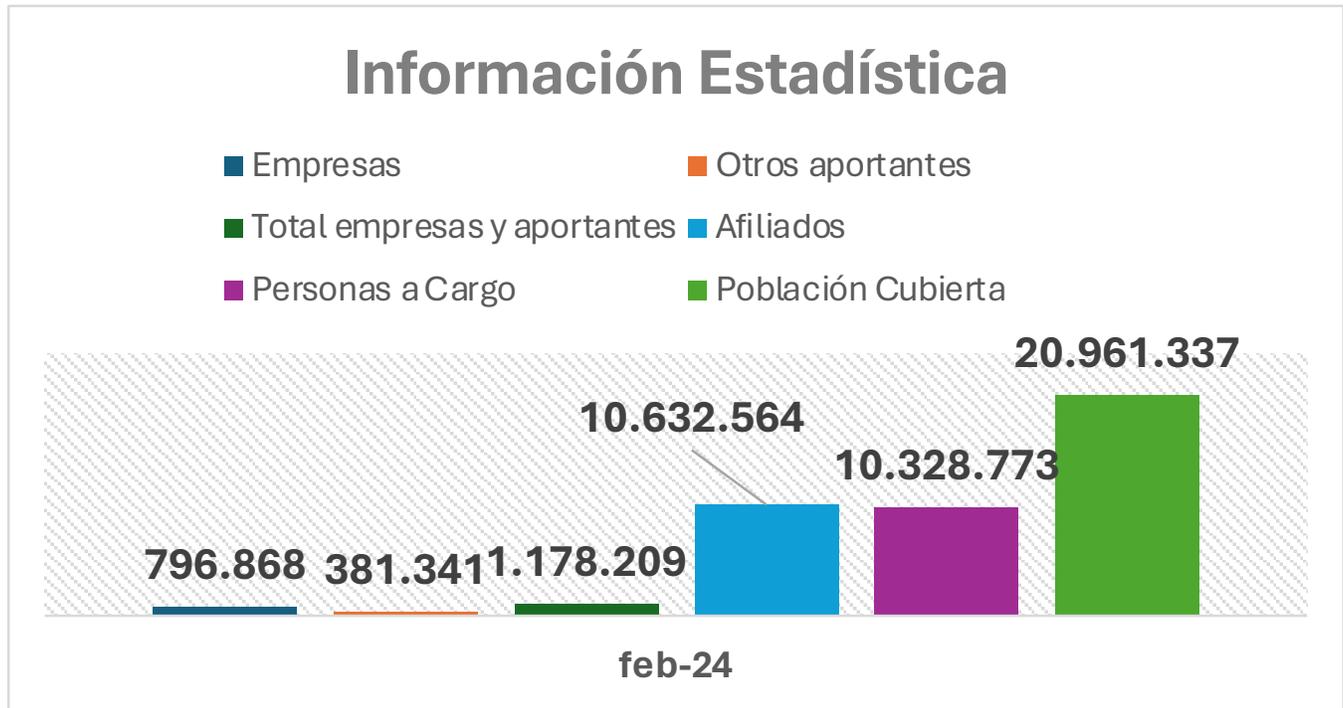
Como iniciativa enfocada en la innovación, la SDEEEP, en alianza con la ESAP, presentó el Diplomado en Innovación para el Sector Público, desarrollado del 2 al 28 de abril. A este diplomado se inscribieron más de 190 personas, incluyendo contratistas, funcionarios de la Superintendencia y personal de las CCF.

- En el proceso de gestión estadística del sistema de subsidio familiar, se generaron 15 productos estadísticos, que se encuentran publicados en la página web de la entidad, distribuidos en: 1 boletín estadístico trimestral, 1 serie histórica, 4 infografías y 9 cuadros estadísticos de información poblacional, cobertura, infraestructura y recurso humano.

- Dentro de las funciones de la Superintendencia Delegada, se encuentra la de llevar el registro estadístico de la data del Sistema del Subsidio Familiar en Colombia, lo cual arroja la siguiente información:

Información Estadística	feb-24
Empresas	796.868
Otros aportantes	381.341
Total empresas y aportantes	1.178.209
Afiliados	10.632.564
Personas a Cargo	10.328.773
Población Cubierta	20.961.337

Del total de población afiliada, la mayor representación se presentó en la región de Bogotá con el 38%, seguido de la región Occidente con el 36%, mientras que, por Personas a Cargo, la región de Occidente significó el 35% y la Región de Bogotá el 33%.



Nota: hay datos consistentes hasta febrero de 2024, marzo presenta inconsistencias por el problema informático presentado, abril aún no se visualiza en SIGER, y mayo lo reportan hasta junio 20.

En el proceso de gestión estadística del sistema de subsidio familiar, se generaron 15 productos estadísticos, que se encuentran publicados en la página web de la entidad, distribuidos en: 1 boletín estadístico trimestral, 1 serie histórica, 4 infografías y 9 cuadros estadísticos de información poblacional, cobertura, infraestructura y recurso humano.

- Seguimiento a los proyectos de inversión ejecutados por las cajas de compensación familiar en cifras comparativas.

Seguimiento a los proyectos de inversión ejecutados por las CCF (comparativo)

Periodo anterior = 01/01/2023 a 31/05/2023

Proyectos = 45 proyectos (ver estadística real)

Periodo actual = 01/2024 a 31/05/2024

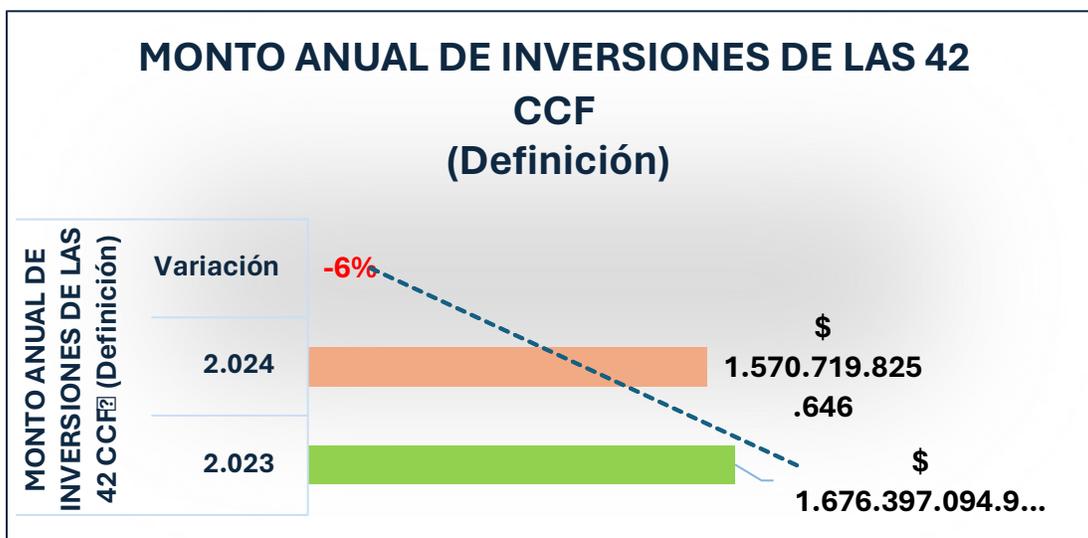
Proyectos = Ajuste tecnológico para la implementación del Banco de Proyectos

Actualmente este proceso está en periodo de estabilización por la implementación de ajustes al nuevo procedimiento para el seguimiento a los proyectos de inversión a través del Banco de Proyectos el cual surge como una medida alternativa ante la caducidad de la licencia del gestor documental ESIGNA. Para atender esta contingencia, a partir de junio del presente año, se reinicia el seguimiento de los proyectos de inversión con la aplicación de los procesos concertados con las CCF y el apoyo de la OTIC. Se adelantó la actualización del nuevo proceso con los profesionales de la SDEEP.

Dichos proyectos han sido gestionados por parte del equipo de trabajo de la Superintendencia Delegada de Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos (SDEEEP).

Durante el periodo evaluado, para la definición del Límite Máximo de Inversión aprobado por los Consejos Directivos de las 42 Cajas de Compensación Familiar, tuvo una variación negativa del -6%, los valores se muestran en la siguiente tabla y gráfica, respectivamente:

MONTO ANUAL DE INVERSIONES DE LAS 42 CCF □ (Definición)		
2.023	2.024	Variación
1.676.397.094.984	1.570.719.825.646	-6%



● **Vigilancia realizada a las tarifas de los servicios que prestan las cajas de compensación familiar.**

Para atender esta tarea la SDEEP adelantó un contrato de consultoría con la firma BETAGRUOP con el fin de brindar herramientas para la implementación de un modelo de costeo en los programas de pasadía y alojamiento del servicio de Recreación de 13 CCF seleccionadas para tal efecto.

Dicho estudio fue presentado por la firma consultora en el presente trimestre y su aplicación será insumo fundamental para la presentación de tarifas que por ley deberán presentar las CCF en febrero de cada año, junto con los planes operativos anuales.

● **Estudios especiales realizados.**

Respecto al Monitor del Subsidio Familiar y el Mercado Laboral, este consta de tres apartados centrales: sectores productivos, enfoque diferencial (mujeres y jóvenes) y subsidio en especie. Cada uno de estos apartados se ha venido trabajando de manera conjunta entre la SDEEEP y las CCF que decidieron participar de esta iniciativa, las cajas ya han entregado sus aportes al desarrollo de los dos primeros apartados y se encuentran en la fase de revisión; respecto al apartado de subsidios en especie aún se encuentra en la fase de unificación de los análisis realizados tanto por las cajas como por el equipo de apoyo de la SDEEEP, una vez recibidos los aportes faltantes se procederá a la fase de unificación de todo el documento y a la diagramación del mismo con el área de comunicaciones para su posterior socialización y publicación.

● **Logros proyecto tanque de pensamiento.**

El "Tanque de Pensamiento" hace referencia al proyecto de inversión denominado de la misma manera. Este proyecto tiene como objetivo principal aumentar los niveles de conocimiento documentado sobre el sistema de subsidio familiar, sus desafíos y oportunidades, a través de la generación de información rigurosa y actualizada. En este contexto, se espera incrementar la producción de conocimiento documentado sobre el Sistema del Subsidio Familiar, generar conocimiento sobre el impacto de los planes, programas y servicios sociales a cargo de las Cajas de Compensación Familiar, crear oportunidades para la mejora continua del Sistema del Subsidio Familiar, y reducir el desconocimiento sobre el valor social que genera dicho sistema. Además, se busca aumentar el desarrollo de procesos de innovación aplicados al mejoramiento del Sistema del Subsidio Familiar.

Red NovaBox

Se ha conformado la Red NovaBox, integrada por dos representantes de cada Caja de Compensación Familiar (un delegado y un suplente), así como cuatro padrinos del equipo de la SDEEEP y dos líderes del proyecto. Esta red se enfocará, a lo largo del año, en desarrollar un proyecto de innovación por cada caja, utilizando herramientas suministradas por el equipo de la SDEEEP. La conformación de esta red representa un avance significativo en la introducción de dinámicas y metodologías innovadoras en el Subsidio Familiar.

Hackathon

Como parte del trabajo de 2024 y en el marco de la Red de Innovación establecida, cada Caja de Compensación Familiar participará en mesas de trabajo mensuales para desarrollar sus proyectos. Hasta el momento, se han llevado a cabo dos mesas de trabajo:

- Primera mesa: 29 de abril. En esta mesa técnica se presentó la red y la metodología de trabajo para el año en curso, así como la primera temática sobre la cual trabajar. Hasta ahora, se ha recibido información de 35 cajas respecto a los compromisos pactados en esta primera mesa.
- Segunda mesa: 27 de mayo. Se aclararon dudas sobre el proceso y se presentaron las siguientes herramientas de trabajo: mapa sistémico y matriz de priorización. A través de estas herramientas, las CCF deberán ser capaces de definir el problema a abordar.

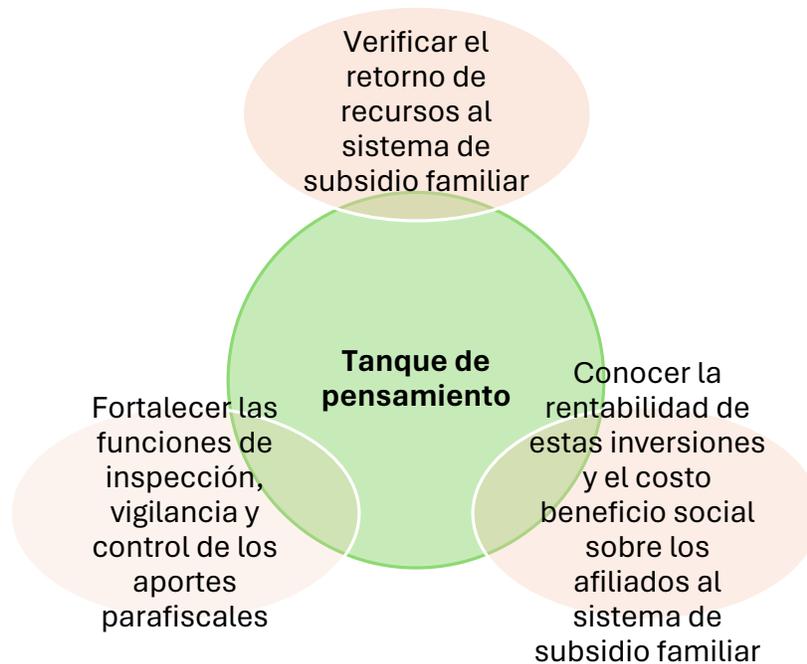
Evaluación de convenios de cooperación internacional.

No se identifican convenios a la fecha.

Avance en la garantía de derechos.

A través del Tanque de Pensamiento se busca identificar aspectos importantes que sirvan como insumo para tomar decisiones estratégicas que permitan mayor efectividad en la inversión de los recursos, por parte de la Cajas de Compensación Familiar, de cara a fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control de los aportes parafiscales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Lo anterior, en virtud del cumplimiento del objetivo del del Proyecto de Inversión Tanque de Pensamiento, "CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE LA INVERSIÓN QUE HACEN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA EN EDUCACIÓN FORMAL (MEDIA Y SECUNDARIA) DE LAS SEIS (6) CAJAS DE CCF DEFINIDAS PARA LA MUESTRA, EN EL QUE SE PUEDA EVIDENCIAR EL ANÁLISIS DE EFECTOS HETEROGÉNEOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2018 Y EL 2023"



● Retos 2024-II

- * Generar 30 productos estadísticos, entre anuarios, series históricas, boletines trimestrales y series históricas, y publicarlos en la página web de la entidad.
- * La SDEEP inició la implementación del seguimiento de proyectos de inversión que presentan las vigiladas a través del Banco de Proyectos.
- * Por otro lado, está adelantando acciones para la realización del encuentro que se realizará en el mes de octubre de 2024 con las CCF para abordar el tema de Innovación.
- * Continuará con el plan de "18" visitas especiales para el seguimiento de las inversiones por \$750 mil millones que aprueban los consejos directivos de las diferentes CCF.
- * La delegada estará atenta a las modificaciones del plan de inversiones de las 42 CCF para la presente vigencia.

4) Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y medidas especiales

La Superintendencia del Subsidio Familiar a través de la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, durante este periodo de la vigencia 2024, ha direccionado su gestión en el fortalecimiento y modernización de la capacidad técnica institucional, lo que ha permitido realizar procesos de vigilancia y control de manera eficiente y oportuna en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la creación, organización y funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar, así como de la normatividad que regula el sistema del subsidio familiar acorde al modelo de operación fijado para los recursos del 4%, conforme a las unidades de negocio, las particularidades del territorio, necesidades de cada corporación, situación financiera y presupuestal de las Cajas la correcta destinación de parafiscales conforme a la ley, contribuyendo a que los resultados obtenidos en la ejecución de estos, respondan a la protección del Sistema de Subsidio Familiar como patrimonio de los trabajadores y trabadoras.

La Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales da cumplimiento a su labor misional y funciones, a través de los tres grupos internos de trabajo:

**Grupo interno
Responsabilidad
administrativa**

**Grupo interno
Medidas
especiales**

**Grupo interno
Registro y control**

● Principales logros

- * Continuidad en la unificación de criterios en las decisiones adoptadas en el curso de los procesos administrativos a cargo del Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa, reflejado en los actos administrativos emitidos en el marco de los procesos tramitados.

- * Fortalecimiento en las acciones de seguimiento y control al impulso procesal de las actuaciones administrativas a cargo del Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa, adoptando las medidas encaminadas a evitar retrasos en los procesos.
- * Culminación de las etapas de procesos que, por términos de caducidad fueron priorizados, de conformidad con el plan de descongestión llevado a cabo durante la vigencia 2023 y continuidad en la presente vigencia para minimizar el riesgo de la ocurrencia de la caducidad.
- * Socializaciones del procedimiento de Responsabilidad Administrativa y de las etapas de averiguaciones preliminares como de procedimiento administrativo sancionatorio, que han contribuido a fortalecer las habilidades y funciones de los integrantes del equipo de trabajo, impulsando la productividad y cumplimiento de los planes de trabajo, la calidad y eficiencia en las actividades delegadas.
- * Mayor sinergia y coordinación interinstitucional con la Superintendencia de Salud, en virtud del principio de colaboración administrativa para prevenir que, la liquidación de las EPS de las Cajas de Compensación Intervenidas, tenga un impacto en los recursos del 4%.
- * Mejoramiento en los canales de comunicación con las Cajas Intervenidas y Agentes de Intervención y Revisores Fiscales, con el objetivo de retroalimentar los resultados de las acciones implementadas e identificar mejoras que contribuyan a la superación de los hechos que originaron la respectiva medida cautelar.
- * Se han realizado visitas especiales de inspección y vigilancia a las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar, que han permitido verificar que los servicios que brindan las Corporaciones, cumplen con los objetivos del Subsidio Familiar, generando alertas tempranas para prevenir futuros hallazgos.
- * Respecto al trámite de peticiones y/o solicitudes de expedición de certificados de existencia y representación legal de las Cajas, durante este periodo se logró optimizar los tiempos de respuesta en comparación con el año anterior, pasando de 6 a 2 días para su expedición, reflejando desde el Grupo Interno de Registro y Control un trabajo administrativo y técnico con efectividad
- * Así mismo en lo correspondiente a la posesión de Revisores Fiscales y Directores Administrativos, una vez aprobada su elección mediante Asamblea General de Afiliados Hábiles o sesión del Consejo Directivo, se logró durante este periodo, una reducción en los tiempos para dicho trámite, comparado con la gestión de la vigencia anterior, se pasa de 4 meses a 5 días.

Responsabilidad administrativa

En el marco del proceso de Control Legal de Cajas de Compensación Familiar, se dio impulso procesal a los trámites a cargo del Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa a la luz del procedimiento interno adoptado por la entidad y de las etapas del proceso administrativo sancionatorio establecido en los artículos 47 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, gracias al fortalecimiento del equipo de trabajo que ha contribuido al cumplimiento de las funciones y descongestión procesal.

En tal sentido, se han adelantado las actividades para el desarrollo de las averiguaciones preliminares que han permitido determinar la existencia o no de mérito para adelantar proceso administrativo sancionatorio, respecto de éstos últimos se adelantaron las etapas de las investigaciones administrativas con observancia del debido proceso, con el propósito de propender por la protección de los derechos de los destinatarios del Sistema del Subsidio Familiar que es la población trabajadora del país.

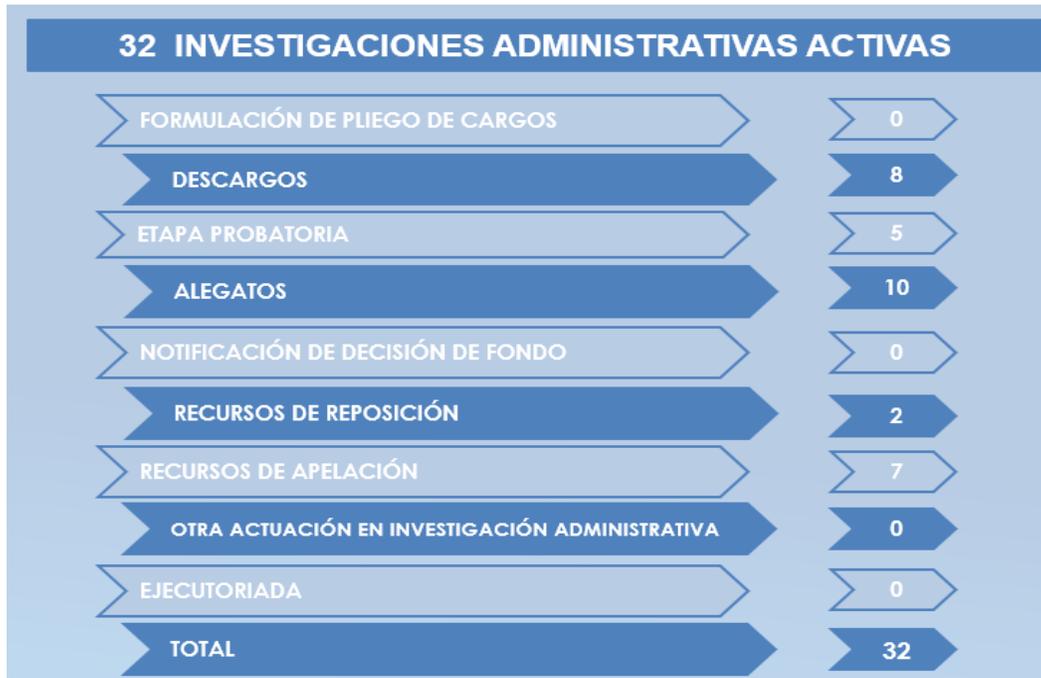
Con corte a mayo de 2024, la Delegada cuenta con 188 procesos activos, los cuales se adelantan por presuntas irregularidades relacionadas especialmente con temas administrativos, contractuales, inobservancia de términos para expedición de paz y salvos, falencias de tipo financiero, entre otras:

TRÁMITES ACTIVOS	No. DE TRÁMITES
INVESTIGACIONES ACTIVAS	32
AVERIGUACIONES PRELIMINARES	89
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	67
TOTAL	188

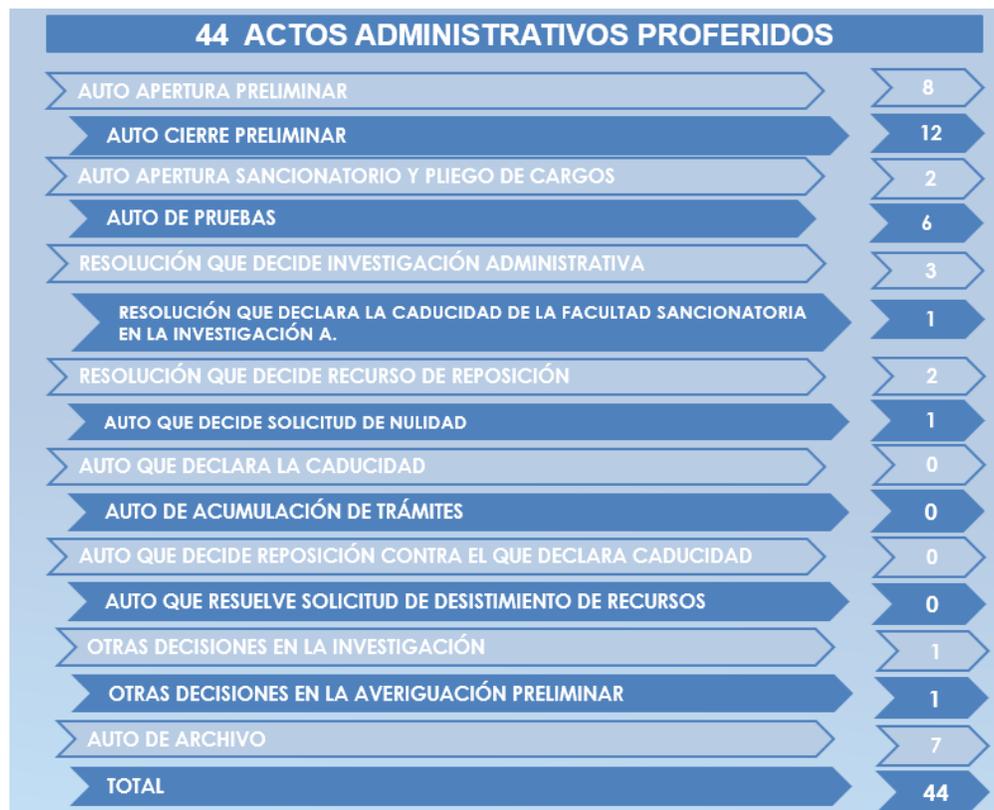
188 procesos activos sobre los cuales se adelantaron las siguientes gestiones administrativas:



32 procesos administrativos sancionatorios, para los cuales se surtieron los siguientes trámites:



Así mismo, en el marco de la gestión adelantada con respecto a las investigaciones administrativas, se proferieron los siguientes actos administrativos correspondientes a:



Medidas especiales

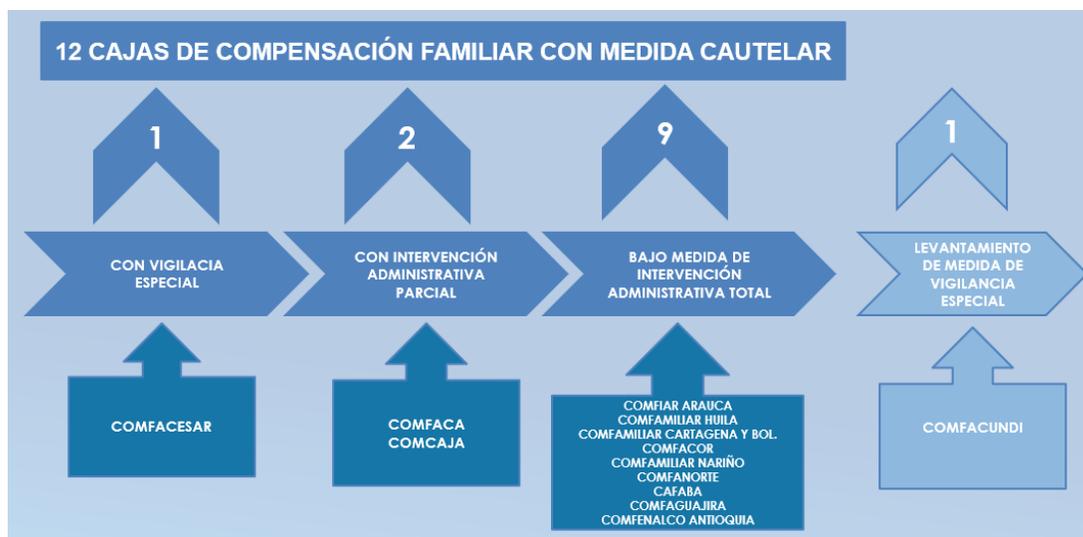
Visitas de inspección y vigilancia 2024

En virtud de la función señalada en el numeral 2 del artículo 16 del Decreto 2595 de 2012, la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, durante esta vigencia realizó las siguientes visitas de inspección y vigilancia, con el propósito de verificar que los servicios que brindan las Corporaciones, cumplen con los objetivos del Subsidio Familiar:

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
COMFACUNDI	145 y 149	1 de marzo de 2024
COMFACA	173	13 de marzo de 2024
COMFIAR	192	22 de marzo de 2024
COMFAMILIAR CARTAGENA	238	18 de abril de 2024

Estado de las Medidas Cautelares Adoptadas por las Caja de Compensación Familiar

Con corte al mes de mayo de 2024, doce (12) Cajas de Compensación Familiar cuentan con medida cautelar; de las cuales 1 cuenta con vigilancia especial, 2 con intervención administrativa parcial, y 9 bajo la medida de intervención administrativa total. Adicionalmente se ordenó el levantamiento de una medida de vigilancia especial.



Verificación Requisitos de Directores Administrativos a Cajas de Compensación Familiar con Medida Cautelar

Desde la Delegada de Medidas, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos por los lineamientos internos de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar, con el fin de verificar que, los directores administrativos designados por la Superintendencia, cumplan los requisitos establecidos en la Resolución 275 de 2022, y sus respectivos manuales, lo que ha permitido evidenciar el principio de transparencia y correcta aplicación de los estatutos de las Cajas.

Informes De Avance De Plan De Mejoramiento

En cumplimiento de los términos de la Resolución 0629 de 2018, los Directores Administrativos, Revisores Fiscales y Agentes de vigilancia Especial e Intervención presentaron 10 informes de avance a planes de mejoramiento de Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar, correspondientes al último trimestre de 2023. Respecto de los informes de las Cajas de Compensación Familiar "COMFANORTE y COMCAJA", no se presentaron por parte de las Cajas, teniendo en cuenta que los planes de mejoramiento se encuentran en reestructuración.

Así mismo, y conforme al procedimiento del Grupo Interno para las Medidas Especiales se emitieron diez (10) informes de avance, que fueron comunicados a los responsables del proceso, en aras de retroalimentar las falencias identificadas en el avance y dar herramientas para mejorar dichos aspectos y así poder superar los hechos que originaron la medida.

Registro y control

El Grupo de Registro y Control en cumplimiento de sus funciones, realizó durante este periodo de manera oportuna el estudio y sustanciación de las solicitudes recibidas, relacionadas con el registro de cuerpos directivos de las Cajas de Compensación Familiar, el análisis legal de la adopción de decisiones de los órganos de dirección de las Cajas, la expedición de Certificados de Existencia y Representación de las CCF, registro de libros, entre otros, en el marco de su gestión se reportan los siguientes trámites:

TRÁMITES Y/O SOLICITUDES	No. DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	280
RESOLUCIONES DE DIRECTORES ADMINISTRATIVOS SUPLENTE	4
RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO NUEVAS DESIGNACIONES	4
ACTAS DE POSESIÓN FIRMADAS	20
REGISTRO DE LIBROS	11

Para este periodo se expidieron 280 Certificados de Existencia y Representación Legal de Cajas de Compensación, de manera oportuna dentro de los términos establecidos.

Se expidieron cuatro (4) actos administrativos de nombramientos de directores administrativos suplentes, y cuatro (4) nuevas designaciones de Consejo Directivo.

En el marco del procedimiento establecido para aprobar o improbar las decisiones contenidas en las Actas de las Asambleas de Afiliados, ordinaria o extraordinaria, con corte a mayo de 2024, ocho (8) de las diecinueve (19) Cajas de Compensación Familiar que debieron remitir la documentación objeto de análisis legal, cumplieron el término de un mes para interponer objeciones, por lo tanto, se está cursando el correspondiente trámite interno de revisión y aprobación del concepto y proyecto de resolución que decide sobre las decisiones allí contenidas.

Así mismo, es importante resaltar que mediante Resolución 0258 del 29 de abril, se suspendieron términos hasta el 21 de mayo y prorrogada hasta el 15 de junio de 2024 a través de Resolución 0305 del 21 de mayo de 2024, generando así que se pausaran las actuaciones administrativas.

Retos 2024

- Implementar la automatización del producto "Registro de Solicitud de Actualización de los Certificados de Existencia y Representación Legal (CERL) al cliente o usuario final.
- Continuar con el desarrollo de mecanismos tecnológicos que permitan garantizar el repositorio documental requerido, para tramitar de manera oportuna y eficiente las solicitudes de registro de decisiones contenidas en actas de asambleas de las Cajas de Compensación Familiar.
- Continuar con las acciones de seguimiento y control a los tiempos de respuesta a los tramites, solicitudes, procedimientos y demás a cargo de la Delegada de Medidas, garantizando la expedición de respuestas y actos administrativos dentro de los términos de ley establecidos, con calidad y oportunidad.
- Continuar con el fortalecimiento del proceso de vigilancia y control de manera eficiente y oportuna en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la creación, organización y funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar, así como de la normatividad que regula el sistema del subsidio familiar acorde al modelo de operación fijado para los recursos del 4%.
- Con el apoyo del recurso humano con que cuenta la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, mejorar los términos entre cada una de las etapas de las actuaciones administrativas, con el fin de minimizar el riesgo de materialización de la caducidad de los procesos a su cargo.



5) Oficina de protección y atención al usuario

● Principales logros.

- Actividad de Educación Informal en Cundinamarca, Tolima, Quindío y Caldas por medio de la cual se informó a 1453 trabajadores sobre sus derechos ante el Sistema del Subsidio Familiar, servicios de las cajas de compensación, mecanismos de participación ciudadana y funciones de la Supersubsidio.
- Ejecución de primer COMTAC 2024 en el cual se generaron espacios de co-creación con el fin de crear estrategias para la atención al ciudadano en relación con la medición de voz del afiliado, accesibilidad y validación de indicadores.
- Mesas de trabajo con cajas de compensación con el fin de brindar directrices en cuanto a metodología de medición de voz del afiliado.
- Presentación de una edición del programa Popularízate relacionado con el Subsidio Familiar de Vivienda visibilizando los programas de Vivienda propios de algunas Cajas de Compensación Familiar con un alcance de 3.248 personas a través de Facebook y Youtube.
- Facebook Live denominado "Optimizando la medición de voz y cómo desarrollar encuestas para medir los Servicios y Subsidios de las Cajas de Compensación Familiar" el cual, tuvo como invitada a Luz Ángela Garzón, Gerente de experiencia del Usuario de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR. Donde se logró un alcance de 1.912 personas y 246 reacciones.
- Se realizó el Foro Virtual a través de la plataforma Teams donde se abordaron 2 temas: 1. Requisitos para acceder a la cuota monetaria y 2. Requisitos para el acceso al mecanismo de protección al cesante. Con una participación y conexión de 677 personas.
- Se implementó un método de agendamiento virtual para las consultas ciudadanas, donde pueden generar su cita a través de nuestro portal www.ssf.gov.co y se gestionan de forma virtual. Se han atendido 33 consultas.
- Se realizaron 2 jornadas pedagógicas virtuales a través de la plataforma Teams sobre: Derechos de las personas mayores y normatividad técnica de accesibilidad y acceso al medio físico, con la participación y conexión de 200 personas.
- Para el 2024 se dispuso el funcionamiento de 10 buzones virtuales en diferentes Cajas de Compensación Familiar del país. A través de ellos se tuvieron 5124 interacciones.

Medio y canales de atención dispuestos para el ciudadano en la Superintendencia del Subsidio Familiar. (Presenciales y virtuales) en cifras comparativas.

Canales de Atención	Vigencia 2023					
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Aplicativo PQRSF	708	633	707	472	663	3183
Atn. personalizada	17	10	16	6	17	66
Atn. telefónica	1563	1703	1582	1239	1549	7636
Chat	128	106	94	184	171	683
Buzones	0	0	0	0	0	0
Ferias y eventos	0	0	45	70	239	354
Curso virtual	69	129	754	529	2351	3832
Chat Lupita	937	774	1028	595	866	4200
Educación informal	0	0	639	866	146	1651
Redes sociales	298	42	52	21	65	478
Total x mes	3720	3397	4917	3982	6067	22083

Canales de Atención	Vigencia 2024					
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Aplicativo PQRSF	804	854	719	721	612	3710
Atn. personalizada	22	17	16	16	13	84
Atn. virtual	0	9	8	5	11	33
Atn. telefónica	1181	962	722	955	1059	4879
Chat	357	324	262	847	893	2683
Buzones	1142	896	1692	1394	0	5124
Ferías y eventos	0	621	21	870	156	1668
Curso virtual	96	81	39	115	221	552
Chat Lupita	832	457	464	977	167	2897
Educación informal	0	404	816	0	233	1453
Redes sociales	45	84	59	22	52	262
Total x mes	4479	4709	4818	5922	3417	23345

Tabla 1: Comparativo de los canales de atención año 2023 vs 2024. creación de la Oficina de Protección al Usuario Fuentes: Esigna, 3cx, Google Analitic, moodle y bases

Para el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 podemos identificar un aumento en las interacciones con la ciudadanía debido a la implementación de un nuevo método de agendamiento virtual donde permite a los ciudadanos agendar su cita presencial o virtual. Adicionalmente se colocaron en funcionamiento 10 buzones virtuales en diferentes cajas de compensación del país.

Consolidado de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones atendidas en la superintendencia del Subsidio Familiar. en cifras comparativas.

Vigencia 2023						
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total X tipo
Petición	320	335	440	265	417	1777
Queja	320	230	191	111	148	1000
Reclamo	64	64	73	94	95	390
Felicitaciones	3	3	2	2	1	11
Sugerencia	1	1	1		2	5
Total X mes	708	633	707	472	663	3183

Vigencia 2024						
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total X tipo
Petición	578	605	495	491	358	2527
Queja	181	189	128	185	145	828
Reclamo	45	58	93	45	108	349
Felicitaciones	0	0	0	0	1	1
Sugerencia	0	2	3	0	0	5
Total X mes	804	854	719	721	612	3710

Tabla 2: Comparativo de las PQRSF año 2023 vs 2024. creación de la Oficina de Protección al Usuario. Fuentes: Esigna y bases de datos OPU.

Para el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 podemos identificar un aumento en las peticiones presentadas por la ciudadanía, pasando de 1777 a 2527 mientras que las quejas, reclamos y felicitaciones disminuyeran.

Tipología de las PQRSF. en cifras comparativas

	ene-23	ene-24	feb-23	feb-24	mar-23	mar-24	abr-23	abr-24	may-23	may-24	Total X Tipología 2023	Total X Tipología 2024
Subsidio monetario	237	252	172	264	215	248	140	218	186	174	950	1156
Servicios sociales	142	118	131	150	130	108	138	132	192	48	733	556
Afiliación	90	118	85	111	125	92	72	90	96	75	468	486
Otros	64	84	69	100	69	88	35	107	72	89	309	468
Fondos de ley	48	76	39	90	59	88	36	64	43	122	225	440
Aportes	52	57	47	67	58	37	25	56	32	35	214	252
Subsidio en especie	31	41	39	33	19	14	6	10	7	3	102	101
Aspectos administrativos de las CCF	15	31	27	24	23	27	9	18	23	0	97	100
Debido proceso	16	4	7	2	7	7	1	21	1	13	32	47
Pensionados	6	9	3	8	2	7	5	2	3	2	19	28
Competencia	5	9	5	1	0	0	1	0	4	8	15	18
Ley 1712 de 2014	2	4	4	0	0	2	1	1	1	0	8	7
Convenios/Alianzas	0	1	4	4	0	1	1	2	3	0	8	8
Subsidio de Vivienda	0	0	0	0	0	0	2	0	0	43	2	43
Cooperativas/Asociaciones sindicales	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Total X mes	708	804	633	854	707	719	472	721	663	612	3183	3710

Tabla 3: Comparativo de las tipología año 2023 vs 2024. creación de la Oficina de Protección al Usuario. Fuentes: Esigna y bases de datos OPU.

- Para el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 se pudo evidenciar, el aumento de las Pqrsf, pero aun así no vemos que este genere cambios en por lo menos las principales tipologías que más consulta la ciudadanía.

* Cajas de Compensación Familiar con el mayor número de quejas recibidas, en cifras comparativas.

En principio, podría pensarse que la recurrencia de los trabajadores y la ciudadanía ante la Superintendencia para que intermedie en sus peticiones frente a las Cajas de Compensación Familiar es baja, sin embargo, al revisar los reportes presentados, el número de peticiones, quejas y reclamos revelan una realidad diferente.

Pero no basta con llevar una relación simple de las quejas presentadas, también debe evaluarse la recurrencia en un tema, el impacto que pueda tener en la gestión que desarrollan las cajas de compensación y la población afiliada.

Con el fin de facilitar el análisis de las quejas presentadas por los trabajadores y la ciudadanía en generar, en ejercicio activo de participación al hacer efectivo su derecho de petición, desde el año 2019, la Oficina de Protección al Usuario ha implementado una metodología que la ha denominado "Semaforización" en cuanto a la gestión de las PQRSF.

* Potencialización de servicios.

A través de la educación informal, se visitaron empresas rurales, en estas actividades se informó a los trabajadores rurales sobre los servicios y beneficios de las cajas de compensación, igualmente, se identifican, las necesidades del sector rural en cuanto a los servicios de las cajas, con el fin de continuar fortaleciendo el acceso de esta población al Sistema del Subsidio Familiar.

* Acciones ejecutadas para promover la inclusión en la Superintendencia de Subsidio Familiar en cifras comparativas.

- Se da inicio al Proyecto para la Adquisición de Material Accesible vigencia 2024 con la elaboración de la Ficha Técnica del material conceptualizado en el Sistema del Subsidio Familiar focalizado para personas con discapacidad física y persona adulto mayor; todo con el fin de lograr un acercamiento e interacción del ciudadano afiliado y/o beneficiario con discapacidad a la Oficina de Atención al Usuario.
- Se realiza la validación de población con discapacidad afiliada y beneficiaria de cada una de las 42 Cajas de Compensación Familiar y de su actual cronograma de actividades 2024 en atención a discapacidad.
- Se celebró la primera Jornada Pedagógica "Derechos de las Personas Mayores" con interpretación en Lengua de Señas Colombiana y transmisión en línea articulando a la Defensoría del Pueblo, así mismo el Foro sobre Norma Técnica y Accesibilidad como nuevo derecho humano del siglo XXI a partir de la norma técnica NTC 6047, se cuenta con servicio de interpretación en Facebook Live "Medición de Voz y Encuestas" y Popularízate de la Oficina de Protección al Ciudadano OPU.
- Transversalmente a lo anterior, se lleva a cabo una visita de relacionamiento con el ciudadano a instalaciones de agencias de empleo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM, Centro de Bienestar Integral de COMPENSAR Sede Cra 60, líderes de trabajo social del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC, conferencia sobre la inclusión y toma de conciencia de los derechos de la población con discapacidad en la Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFA.
- Se realiza la verificación en accesibilidad de las 42 Cartas de Derechos y Deberes de los afiliados de cada una de las Cajas de Compensación Familiar socializando los resultados en el Comité de Interacción con el Ciudadano COMTAC.

- Internamente, se realizan charlas para la toma de conciencia del manejo del braille y la accesibilidad a páginas web para fortalecer el equipo de Inspección, Vigilancia y Control de la Oficina de Protección al Ciudadano OPU y por extensión a la Oficina de Comunicaciones.

- **Retos 2024-II**

- * Convertir la Oficina en una Delegada de acuerdo a lo que indica la Ley 2052, artículo 17: "Se creará dentro de su planta de personal existente una dependencia o entidad única de relación con el ciudadano que se encargará de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano". Esto con el fin de:
 - » Pasar de ser un proceso misional a un proceso misional y estratégico.
 - » Pasar de liderar solo la política de servicio al ciudadano a liderar las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG de Servicio al ciudadano, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Participación ciudadana en la gestión pública y Racionalización de trámites.
- * Posicionar la Superintendencia del Subsidio Familiar con la ciudadanía y las empresas, haciendo presencia en las diferentes regiones.
- * Empoderar a los trabajadores rurales y ciudadanía en general, sobre sus derechos y beneficios ante las cajas de compensación familiar.
- * Dar a conocer a jóvenes estudiantes bachilleres y universitarios los derechos que tienen en el Sistema del Subsidio Familiar en el marco del primer empleo.
- * Fortalecer los procesos de inclusión de las comunidades étnicas en el conocimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- * Mejorar la accesibilidad a los canales de atención para personas con discapacidad.
- * Desarrollar la fase cuatro del chatbot Lupita mejorando el proceso de interacción con el ciudadano.
- * Desarrollar la segunda fase de la aplicación Supersubsidio con el fin de potencializar la funcionalidad del producto mínimo viable entregado en 2023 y realizar el lanzamiento al público.

6) Secretaría general

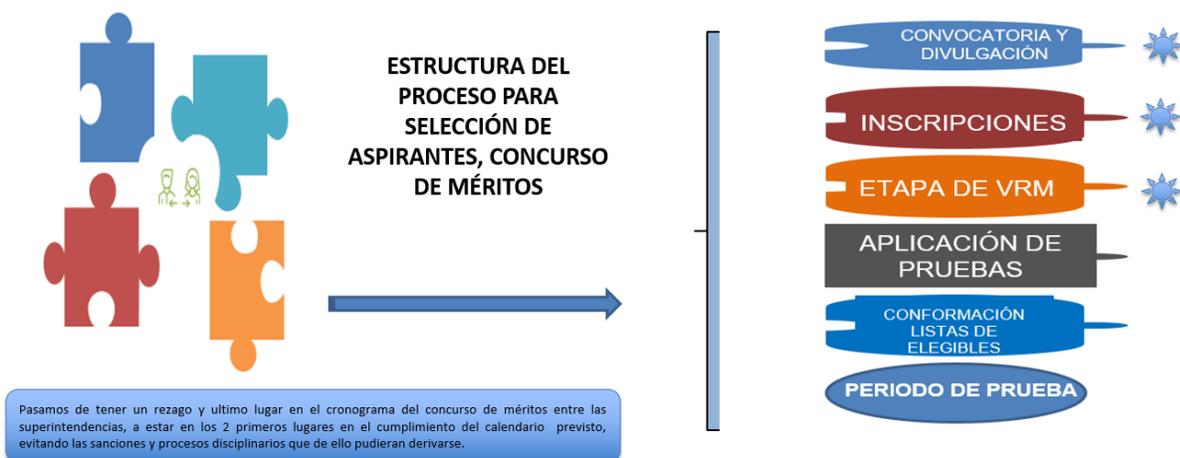
Entre las funciones asignadas en el decreto 2595 de 2012, a la Secretaria General de esta Superintendencia, se encuentran:

1. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros, de administración de personal, de contratación y de servicios administrativos.
2. Orientar las políticas y programas de administración de personal, bienestar social, selección, capacitación, incentivos y desarrollo del talento humano y dirigir su gestión.

Principales logros



Concurso de méritos





Formalización del Empleo



REDISEÑO INSTITUCIONAL Entidades Públicas del Orden Nacional



Gestión administrativa

Principales logros

- Garantizar la prestación de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la Entidad en sus objetivos misionales.
- Hacer entrega del edificio de propiedad de la Superintendencia del subsidio familiar ubicado en la calle 45 A No. 9-36 de la ciudad de Bogotá.

El grupo de Gestión Administrativa tiene como objetivo principal liderar la planeación y ejecución de los procesos relativos al funcionamiento y operación de la superintendencia de subsidio familiar contribuyendo al logro de la misión general, apoyando y asistiendo a todas las dependencias de la entidad.

Plan anual de adquisiciones

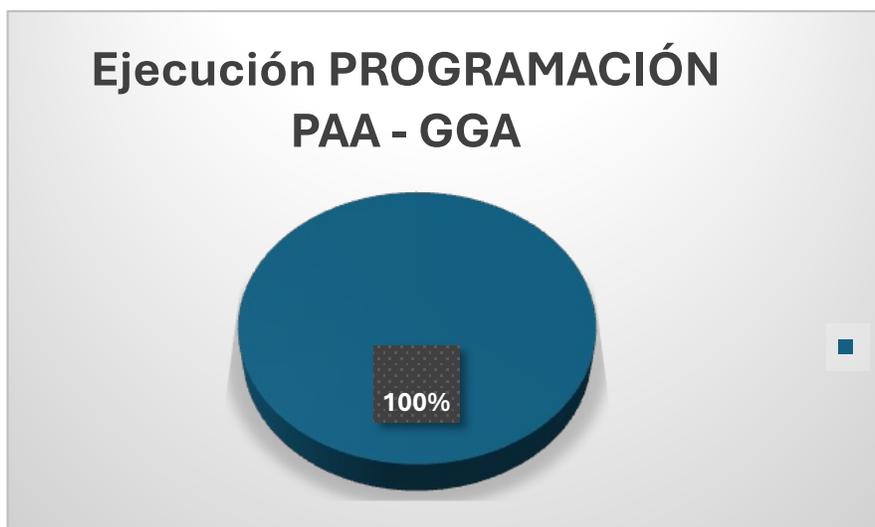
De acuerdo con la programación establecida en el Plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024 la entidad tiene programado adelantar la contratación de 334 necesidades, de las cuales a la fecha se han contratado 248. A continuación, se relaciona el avance de ejecución en dicha programación tanto en cantidad de necesidades a contratar como el presupuesto:

RELACIÓN CONTRATACIÓN PROGRAMADA VS CONTRATOS SUSCRITOS						
% AVANCE						
Rubro	PROGRAMACIÓN PAA 2024		CONTRATACIÓN ADELANTADA		% Avance en la Contratación	
	Cantidad Contratos Programados	Valor Programado	Contratos Suscritos a la fecha	Valor Contratado	Cant. Necesidades	Presupuesto \$
INVERSIÓN	249	\$19.631.742.354	184	\$10.774.133.478	73,90%	54,88%
FUNCIONAMIENTO	84	\$4.670.265.681	63	\$3.340.094.311	75,00%	71,52%
INVERSIÓN - FUNCIONAMIENTO	1	\$833.000.000	1	\$99.977.850	100%	12%
TOTAL	334	\$25.135.008.035	248	\$14.214.205.639	74,3%	56,6%

Nota: La adquisición programada con recursos mixtos se distribuye así: Inversión \$400,000,000; funcionamiento \$433,000,000

El Plan anual de adquisiciones ha sido actualizado de acuerdo con las solicitudes emitidas por parte de las diferentes áreas de la entidad y revisado por el equipo de Secretaría General, a través de la publicación de 12 versiones en Secop II. Dichas publicaciones han sido publicadas en la página web de la entidad.

Dentro Plan de Adquisición el Grupo de Gestión administrativa, tenía programado la contratación de 15 necesidades, las cuales se adelantaron en un 100%.



Entre el periodo el periodo 01 de enero al 31 de mayo de 2024, el Grupo de Gestión administrativa ha ejecutado \$2.907.062.239,37 a través de los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo al grupo, servicio de aseo y cafetería, suministro de combustible, arrendamiento, vigilancia, compra de tiquetes para comisiones, servicios públicos, transporte de funcionario (rutas), recarga de extintores, mantenimiento y Gps de vehículos de la entidad, entre otros. Los cuales han garantizado el adecuado funcionamiento y operación de la entidad.

A continuación, se relacionan los principales objetos contratados para la vigencia 2024 en cuento al funcionamiento lo ejecutado al 31 de mayo del 2024:

CONTRATOS	CONTRATADO	EJECUTADO
ARRENDAMIENTO	4.395.065.206,00	1.827.154.260,00
ASEO Y CAFETERIA	332.112.459,96	176.175.827,26
TRANSPORTE RUTAS	1.189.678.296,00	396.559.432,00
COMPRA DE TIQUETES	724.680.812,00	119.259.104,00
COMBUSTIBLE	42.995.018,00	9.796.720,18
VIGILANCIA	137.758.739,00	59.877.245,63
TOTAL	6.822.290.530,96	2.588.822.589,07



Gestión ambiental y Plan Estratégico de seguridad vial.

El Grupo de Gestión Administrativa pretende mantener la efectiva gestión ambiental, para ello continuará planificando, administrando y controlando ambientalmente los procesos que se generan en torno a la prestación de sus servicios. Por lo anterior, el manejo ambiental de los recursos se convierte en el elemento de carácter estratégico en la gestión de la entidad, como apoyo al mejoramiento continuo.

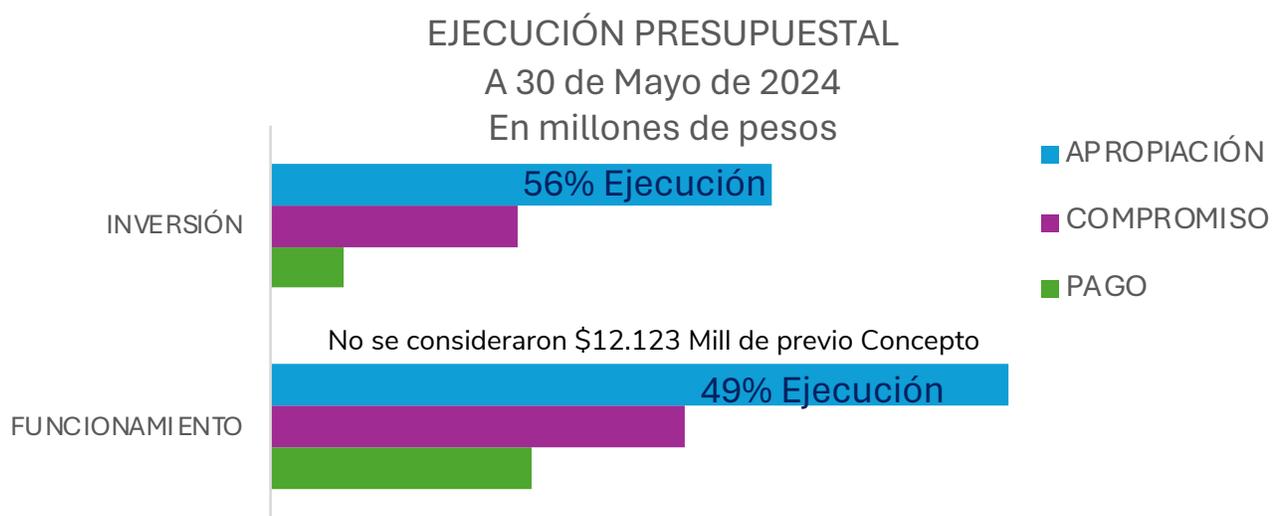
Dentro del marco ambiental en la Entidad se han adelantado actividades con el fin de generar conciencia sobre la implementación de buenas prácticas ambientales: *RECUERDA TRAE TÚ PROPIO VASO; ENCIENDE TU CONCIENCIA, CUANDO SALGAS APAGA LA LUZ, DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE.*

En relación con Plan de Seguridad Vial PESV la acciones van enfocadas en la promoción de hábitos, comportamientos y conductas que garanticen la seguridad en la Vial, buscando mejorar las condiciones que impliquen una cultura de autocuidado en la prevención de accidentes e incidentes viales que puedan afectar la integridad física, mental y social de los servidores y contratistas que deban desempeñar cualquier rol en la vía de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito, todo enmarcado en los valores de la entidad y en los procesos de mejora continua, que contribuyan a la toma de conciencia en la ejecución de adecuadas conductas para prevenir accidentes e incidentes en la vía, por lo tanto la entidad ha realizado acciones focalizadas en el cumplimiento de código nacional de tránsito, campañas, capacitaciones, mantenimiento de los vehículos e instalación de GPS, con el fin de mitigar los riesgos asociados.

Gestión financiera

Aspecto presupuestal

- La ejecución presupuestal al corte 30 de mayo de 2024 presenta una ejecución general del 53%; porcentaje de compromisos sobre la apropiación vigente



- Al corte 30 de mayo de 2024, las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2023 habían sido pagadas en su totalidad. Las reservas presupuestales inducidas fueron pagadas en su totalidad y se ha logrado ejecutar la suma de \$ 2.846.800.125,45 (93%) que corresponden a reservas justificadas; las cuales se han ejecutado conforme el supervisor tramita el pago y sobre las cuales se realiza seguimiento permanente.
- Con corte a 30 de mayo de 2024, se han aplicado por concepto de la contribución de las cajas de compensación para el sostenimiento de la Superintendencia, la suma de \$69.298 millones (100%) que han sido registrados en el sistema SIIF Nación por parte de la Entidad.
- La Entidad logró gestionar el levantamiento de previo concepto para gastos generales de Funcionamiento, por la suma de \$4.714 millones destinados a la financiación de necesidades debidamente expuestas, justificadas y que se detallan así:

CONCEPTO	VALOR
Contratos de Prestación de Servicios	\$ 1.379.028.925
Plan Institucional de Capacitación	\$ 400.000.000
Fortalecimiento Componente Tecnológico	\$ 2.935.000.000
TOTAL REQUERIDO	\$ 4.714.028.925

- Se presentó ante el Ministerio de Hacienda el Anteproyecto 2025, justificando las necesidades reales, donde se evidencia el déficit presupuestal presentados por la entidad para gastos de funcionamiento así:

Concepto	Apropiación 2024	Anteproyecto 2025- Escenario 1 – Topes SIIF Nación)	Anteproyecto 2025- Escenario 2 (Necesidades Reales)	Variación (Proy Real 2025 vs Topes SIIF Nación)
Gastos de personal	22.346.642.000	23.761.544.253	25.187.236.908	-1.425.692.655
Adquisición de bienes y servicios	13.015.709.000	12.938.324.957	16.318.138.221	-3.379.813.263
Transferencias Corrientes	10.639.836.000	846.480.563	846.480.563	0
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	196.062.000	162.955.000	162.955.000	0
Total Funcionamiento	46.198.249.000	37.709.304.773	42.514.810.691	-4.805.505.918
Total Inversión	23.100.000.000	31.116.347.109	31.116.347.109	0
Total Presupuesto	69.298.249.000	68.825.651.882	73.631.157.800	-4.805.505.918

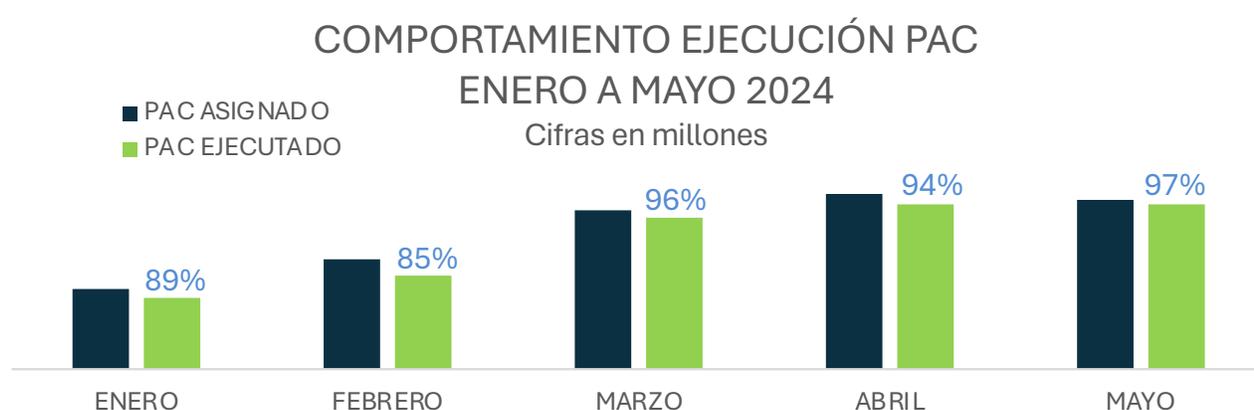
Aspectos contables

- En el ejercicio de depurar y dinamizar algunos saldos contables, el Grupo de gestión financiera está adelantando para la vigencia 2024 las siguientes actividades:
 - Saldos de Cuentas por Cobrar por concepto de Incapacidades – revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo
 - Activos fijos en desuso

- c.** Activos fijos depreciados en su totalidad y que continúan en servicio.
- d.** Activos fijos depreciados totalmente que se darán de baja.
- e.** Saldos por legalizar y cartera causada por Convenio interadministrativo con ICETEX

Aspecto Pagaduría

En lo corrido de la vigencia 2024, la Entidad ha logrado ejecutar en promedio el 92% del PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda para atender sus compromisos frente a terceros.



Gestión contractual (en cifras comparativas)

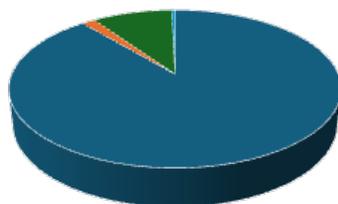
De acuerdo con la normatividad vigente, la Superintendencia del Subsidio Familiar ha publicado, antes del 31 de enero de cada vigencia, su Plan Anual de Adquisiciones, el cual puede ser consultado tanto en el sitio web de SECOP como en la página de la SSF.

Desde agosto de 2028 hasta la fecha de corte del presente informe, la Superintendencia del Subsidio Familiar ha suscrito 1.572 contratos con personas naturales y jurídicas, en diferentes modalidades y apuntando siempre a fortalecer el cumplimiento misional de inspección, vigilancia y control que tiene la entidad.

Contratos celebrados desde agosto de 2018 al 30 de mayo de 2024:

Contratos celebrados por modalidades del 07 de agosto de 2018 a 30 de mayo de 2024									
MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL GENERAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	9	63	144	268	339	286	230	1339
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PJ - CONTRATACIÓN DIRECTA	3	25	7	9	15	9	4	72
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	3		10	12	24	29	24	102
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	11	3	2	3	1	1	22
		7	2	2	1	1	2	0	15
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1		3	4	3	1	0	12
TOTAL CONTRATACIÓN DIRECTA		24	101	169	296	385	328	259	1303
ACUERDO MARCO		14	17	22	31	25	27	2	138
MÍNIMA CUANTÍA		4	17	5	8	3	7	3	47
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		3	10	6	7	8	10	1	45
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		1	8	3	1	2	4	0	19
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO			3	4	5	6	2	0	20
LICITACIÓN PÚBLICA		3		1	1	1	0	0	6
TOTAL GENERAL		49	156	210	349	430	378	265	1572

TIPO DE CONTRATO A 30 DE MAYO DE 2023

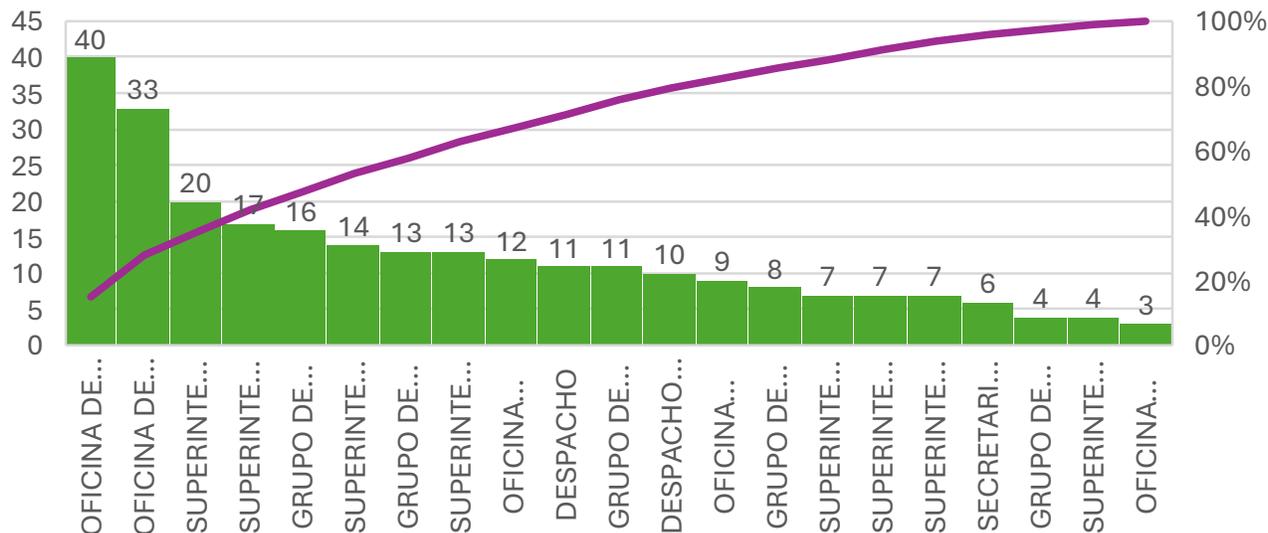


- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PJ - CONTRATACIÓN DIRECTA
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
- ARRENDAMIENTO
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

A continuación, se muestran los contratos celebrados en las diferentes áreas de la entidad, en lo corrido de la vigencia 2024, con corte el 30 de mayo de la misma anualidad:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN CADA ÁREA 30 DE MAYO 2024	
DEPENDENCIA	CANTIDAD TOTAL
Despacho	11
Despacho - comunicaciones	10
Grupo de gestión administrativa	11
Grupo de gestión contractual	13
Grupo de gestión del talento humano	16
Grupo de gestión documental y notificaciones	8
Grupo de gestión financiera	4
Oficina asesora de planeación	12
Oficina asesora jurídica	9
Oficina control interno	3
Oficina de protección al usuario	40
Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones	33
Secretaría general	6
Superintendencia delegada para la gestión	7
Superintendencia Delegada para la Gestión – Dirección de Gestión Financiera y Contable	17
Superintendencia Delegada para la Gestión – Dirección para la Gestión de las CCF	14
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	7
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas especiales – Grupo Interno de Medidas Especiales	7
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales – Grupo Interno de Registro y Control	4
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales – Grupo Interno de Responsabilidad Administrativa	13
Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	20
TOTAL GENERAL	265

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN CADA ÁREA 30 DE MAYO 2024



A lo largo de los primeros 5 meses de 2024, se han adelantado 4 capacitaciones dirigidas a todos los colaboradores de la entidad, especialmente a supervisores de contratos, en las que se recalca la importancia del ejercicio de supervisión, del seguimiento permanente de sus supervisados, de la entrega oportuna y de calidad de los productos para los que fueron contratados y de consignar los entregables en los medios digitales destinados para tal fin.

Igualmente se han realizado y socializado de forma masiva a todos los trabajadores de la SSF, 17 tips informativos relacionados con temas inherentes a la Gestión Contractual de la Entidad.

Gestión del talento humano (en cifras comparativas)

Plan Institucional De Formación Y Capacitación 2024 (PIFC)

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de las y los servidores de la Superintendencia del Subsidio Familiar -SSF-, se han desarrollado estrategias de socialización de cursos, diplomados y actividades formativas a cero costos, con el fin de que participen activamente en el plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC.

Para la presente vigencia se encontró una oferta de una nueva entidad, la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional USAID, con el fin de propiciar y ampliar nuevas oportunidades a través del curso "Escuela de hombres y mujeres construyendo equidad".

Se inició en mayo 2024 el curso en bilingüismo ofrecido por la Caja de Compensación Familiar

CAFAM, el cual contribuye a obtener oportunidades profesionales y personales aumentando la competitividad en el servidor público, permitiendo adquirir nuevos conocimientos en pro de su superación continua.

Las entidades que nos han ofrecido capacitaciones son las siguientes: Defensoría del Pueblo, Min TIC, SENA, CNSC, ESAP, Departamento Nacional de Planeación, Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia Compra Eficiente, USAID, Dr. Helmut Dionei Vallejo Tunjo, CAFAM.

Detalle de ejecución a 31 de mayo 2024

PIFC	2024
Cursos ofrecidos	32
Entidades Oferentes	11
Funcionarios inscritos	61
Contratistas inscritos	32
Curso Inglés CAFAM	13
Inducción	8

Se llevará a cabo el diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de la Entidad del 05 al 15 de junio de la presente vigencia, con base en los resultados que genere este proceso se iniciará la etapa contractual con el objetivo de implementar el PIFC en el segundo semestre.

GESCO+I

A fin de fortalecer y generar estrategias innovadoras para la retención del conocimiento de los servidores públicos de la entidad, el Grupo de Gestión de Talento Humano dando continuidad a través del grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I), se logró presentar proyecto enfocado a la creación de biblioteca institucional, el cual tiene como objetivo promover el acceso a la información, facilitar el intercambio de conocimientos, fomentar el desarrollo intelectual en los servidores públicos de la Entidad y los grupos de interés, orientado en la recuperación de la memoria institucional, transferencia de conocimiento y la producción activa de nuevo conocimiento.

Se conformó el equipo transversal de gestión del conocimiento con 41 integrantes, también se logró presentar propuesta para la socialización de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la SSF, que apunta al desarrollo de proyectos de innovación, como también fomentar una cultura organizacional de aprendizaje y mejora continua para generar un mayor valor público.

Se realizó el primer encuentro del equipo transversal el día 21 de mayo del año en curso y se acordaron sesiones por áreas, grupo y dependencias para el efectivo diligenciamiento del autodiagnóstico y del plan de acción de GESCO+I.

Programa de Bienestar e Incentivos

De acuerdo con los propósitos fundamentales de la Entidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo referente al fortalecimiento de la capacidad institucional y del bienestar de sus funcionarios, se elabora el Programa de Bienestar el cual incluye los siguientes aspectos:

Bienestar Social

El 21 de marzo se firmó el contrato con la Caja Colombia de Subsidio Familiar - Colsubsidio para ejecutar las actividades proyectadas en el programa de bienestar, las cuales se enuncian a continuación.

No.	ACTIVIDAD DE BIENESTAR	FECHAS	ENTREGADOS	ASISTENCIAS
1	Estímulos Educativos no pecuniario hasta los 25 años de edad. (Art. 13 AC)	2-25 de abril	74	
2	Viernes de la Súper (Art. 16 AC): Cine Foro y tardes musicales	26 de abril, 31 may		101
3	Pausas Activas Presenciales de lunes a viernes	8 de abril hasta el 31 de mayo		811
4	Valoración deportiva	10 de abril		70
5	Niñez y la recreación para 56 hijos de funcionarios (Asistencia niños y padres)	25-abr		146
6	Entrenamiento Deportivo Rana y billar, minitejo (masculinos y femenino) Aerobicos, ajedrez, bolos mixto, domino, tenis de mesa, tenis de campo	Inicio 7/Mayo/2024		70
7	Día de la Familia	18-may		276 inscritos
8	Manejo nubes de informacion competencias en el uso de transformacion digital para los secretarias (os), auxiliares administrivos, y conductores.	2-may		25

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano- Secretaría General.

Incentivos

Los estímulos e incentivos institucionales tienen como propósito elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de las y los funcionarios.

Durante este periodo se entregaron reconocimientos no pecuniarios de pensión de jubilación (Equivalente a siete (7) SMMLV) para cada uno de los funcionarios con este derecho.

Año	Incentivos	No. De Funcionarios
2024	Reconocimiento no pecuniario de pensión de jubilación	2

Programa Preparación para el Retiro

Se programaron las actividades para el mes de julio, agosto y septiembre de 2024

Clima y Cultura Organizacional.

La entidad tiene asignado el presupuesto por el rubro de inversión en clima y cultura organizacional para el año 2024.

Las actividades se ejecutarán en el segundo semestre 2024, de acuerdo con el cronograma establecido.

Código de Integridad.

En colaboración con la caja de compensación CAFAM se realizó el 23 febrero una actividad dinámica y vivencial de reforzamiento positivo al código de Integridad de los cinco (5) valores institucionales (honestidad, compromiso, diligencia, justicia, respeto), con la participación de 73 funcionarios.

Sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo- SG- SST

Las Actividades ejecutadas se enfocaron en mantener y mejorar la calidad de vida de los funcionarios, cumpliendo así con el objetivo de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral de los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar. De acuerdo al plan de

trabajo a 31 mayo y basado en los estándares mínimos de acuerdo a la resolución 0312 del 2012, se ha cumplido con un 99%. Detalle de ejecución a 31 de mayo 2024.

- Evaluación Inicial del Sistema de Gestión a través de la página del Fondo de Riesgos Laborales el resultado de la última medición de estándares mínimos de la vigencia 2023.
- Actualización de Matriz Legal
- Revisión y actualización de la política SST.
- Diseño e implementación del plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST 2024.
- Diseño e implementación del programa capacitación anual de SST. Actualización de los indicadores del Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la entidad.
- Conformación y capacitación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se realizaron las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/ riesgos prioritarios.
- Conformación y capacitación del Comité de convivencia laboral.
- Revisión, seguimiento y actualización de la matriz de identificación de peligros.
- Actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Implementación de la batería de riesgo psicosocial.
- Se realiza reunión con psicóloga especialista en SST asesora de la ARL Positiva para verificar el diagnóstico de riesgo psicosocial de la entidad realizada.
- Se realiza reunión con Unimsalud IPS para definir los lineamientos de ejecución del contrato y la planeación de las actividades de los programas de vigilancia epidemiológica de la entidad.
- Se realiza capacitación en los diferentes comités y en brigada de emergencias sobre primeros auxilios.
- Se realiza acompañamiento al comité de teletrabajo.
- Se realiza política de desconexión laboral 2024 solicitado por la secretaria general.

Se logra conformar la brigada de emergencias participativa y comprometida en la entidad, como también realizar los exámenes ocupacionales cada mes de acuerdo a la normatividad.

Retos generar una adecuada y oportuna motivación para una participación activa y de

cumplimiento de las funciones y responsabilidades del COPASST.

Declaración De Bienes Y Rentas

Se recibió el 98% a corte 31 de mayo 2024 de la declaración de Bienes Y Rentas periódica correspondientes a año 2023.

Plan Anual De Vacantes

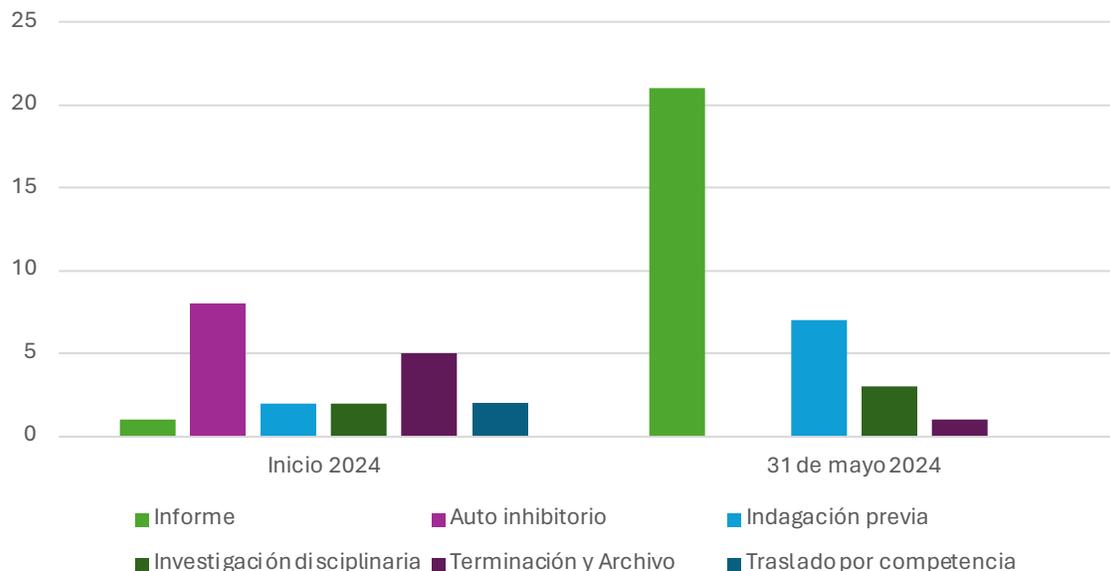
Para el cumplimiento de la misión institucional, la Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con una planta de 149 empleos provistos y se hace Análisis de la Planta Actual de la Entidad.

AÑO	TITULARES DE CARRERA	TITULARES EN COMISION DE LNR	EN ENCARGO CON FUNCIONARIOS TITULARES DE CARRERA ADMINISTRATIVA	LNR	EN PROVISIONALIDAD	EMPLEOS SIN PROVEER	TOTAL EMPLEOS PROVISTOS	TOTAL EMPLEOS DE PLANTA DE PERSONAL SSF
2024	12	0	22	24	91	0	149	149

Se logra provisionar a la fecha la totalidad de los cargos (149) para un adecuado funcionamiento de la entidad.

Gestión de control disciplinario interno

Expedientes y/o procesos del grupo.

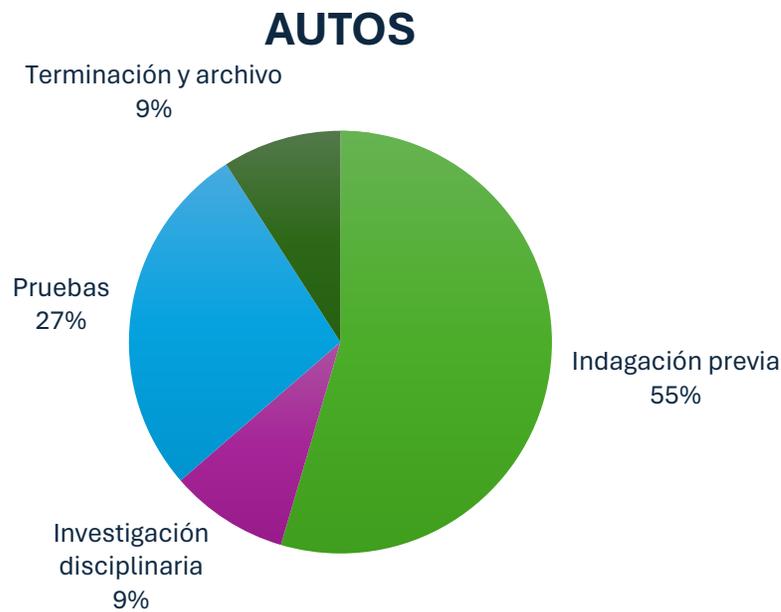


De lo anterior, se interpreta que la gestión disciplinaria inició en 2024 con los expedientes debidamente gestionados y atendidos; los cuales conforme a los hechos jurídicamente relevantes y pruebas allegadas se encuentran en las diferentes etapas procesales pertinentes.

Para lo que va de 2024, se evidencia un aumento de los expedientes disciplinarios activos contando con 31 en la actualidad, los cuales se encuentran en las diferentes etapas antes referidas dada la gestión procesal, dando así cumplimiento a los indicadores "cumplimiento de términos" y "priorización de la noticia disciplinaria" del Grupo de Control Disciplinario Interno.

Gestión jurídica (sustanciación de procesos)

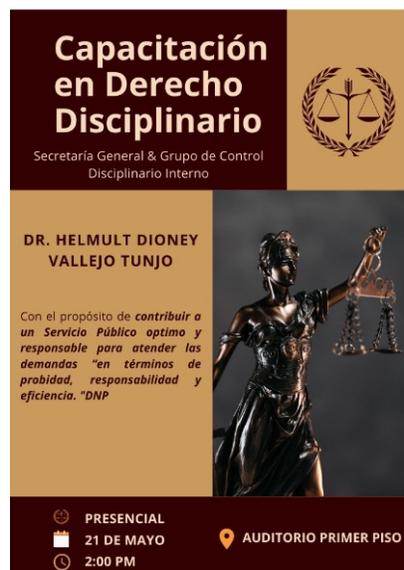
Ahora bien, respecto a la gestión jurídica del grupo, se especifica que se han emitido los siguientes autos respectivos en los procesos disciplinarios:



Adicionalmente a los autos emitidos por el Grupo de Control Disciplinario Interno (11), se han desarrollado otras actividades que permitieron la consecución de los mismos, como practicas probatorias (3), emisión de oficios respectivos (23), y análisis de los expedientes procesales.

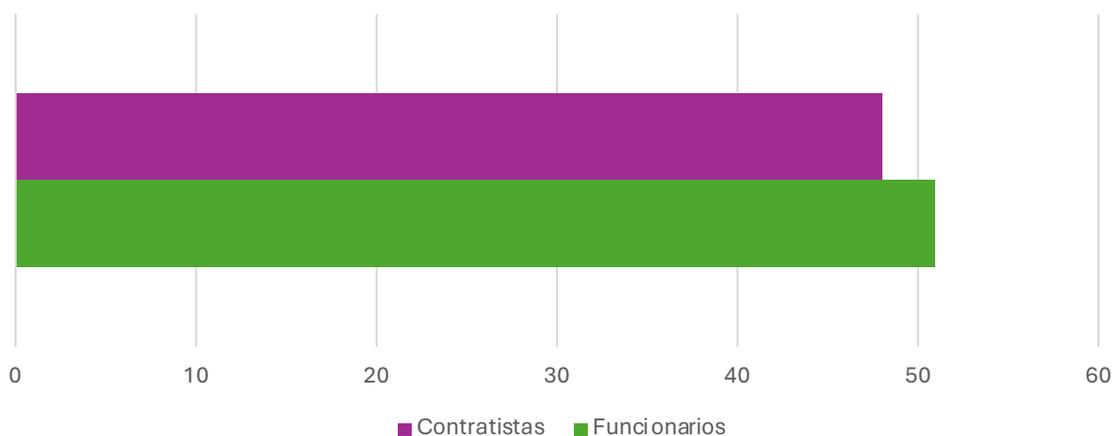
Capacitación

En el marco del Plan de Acción Institucional 2024, se practicó la primera sesión de “Capacitación en derecho disciplinario” dirigido a los funcionarios y contratistas de la Entidad, la cual se llevó a cabo a costo 0\$ gracias a la gestión del Grupo de Control Disciplinario Interno, y fue desarrollada por el Dr. Helmut Dionei Vallejo Tunjo, abogado, especialista en Derecho Administrativo y Penal, y docente universitario.



Lo anterior, cobra relevancia respecto al conocimiento que el personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar pueda adquirir en derecho disciplinario, especialmente de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario, encontrando que los autos emitidos por inhabilitación del grupo disminuyan, y las actividades se centren en hechos disciplinariamente relevantes.

A la anterior sesión asistieron 99 personas, las cuales conforme a su vinculación con la Entidad se pueden ver así:



Para finalizar, nos permitimos resaltar los siguientes como logros y resultados claves del Grupo de Control Disciplinario Interno en la presente vigencia:

- Se cuenta con un manejo total y completo de los procesos, debidamente gestionados y adelantados, materializando ello a través de las diferentes actividades de gestión antes mencionadas.
- Se logró desarrollar la primera sesión de capacitación en derecho disciplinario dirigido a los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- El aumento de los expedientes disciplinarios da cuenta de una mayor visibilidad del grupo disciplinario, lo cual permite que como grupo de apoyo, genere un mayor impacto en la gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Grupo de gestión documental y notificaciones

Durante el periodo del 01 de enero a 31 de mayo de 2024, a través del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, se ha venido desarrollando una serie de actividades, mediante las cuales se fortalece el proceso de Gestión Documental de la Superintendencia, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad archivística emitida por el Archivo General de la Nación y la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública"

La Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con una Política de Gestión Documental, en la cual se establece el marco conceptual para la gestión física y electrónica del documento, la determinación de los estándares para la gestión de información en cualquier soporte, la formulación de directrices para establecer la metodología general para el uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información y la articulación permanente entre la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, la Oficina Asesora de Planeación y las demás áreas productoras de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

En términos de Planeación Documental, durante el periodo se elaboró el anexo técnico del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la Superintendencia del Subsidio Familiar, el cual tiene como objetivo, automatizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) para asegurar la normalización de las políticas, procesos y procedimientos de la entidad alineados a la normatividad vigente.

En la actualidad, la Superintendencia de Subsidio Familiar SSF genera una gran cantidad de información en diferentes formatos y soportes, es por ello, que la gestión de la

información y almacenamiento estructurado puede ser un desafío, especialmente si se hace de manera física. En este contexto, la implementación de un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA) es una solución tecnológica que permitirá a la Superintendencia administrar los documentos de forma electrónica, reduciendo así los costos asociados a la gestión de documentos en papel y mejorando la accesibilidad y seguridad de la información. Por lo anterior, la entidad tiene contemplado la adquisición e implementación de un gestor documental, que le permita crear, gestionar, administrar y preservar expedientes electrónicos de acuerdo con los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y el Ministerios de las TIC, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión documental y facilitar el acceso a la información, con el fin de mejorar la calidad de la información, reducir el tiempo y costo de los procesos, mejorar la seguridad y accesibilidad de la información.

Así mismo el Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, presento ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño la actualización de las Tablas de Retención Documental, las cuales fueron aprobadas y posteriormente serán radicadas ante el Archivo General de la Nación para su convalidación.

Por otro lado, se estableció el cronograma de capacitaciones las cuales se realizaron en el mes de mayo a cada uno de los servidores públicos y contratistas de las siguientes áreas: Despacho, Oficina Asesora Jurídica, Secretaria General, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Control Interno Disciplinario, Grupo de Gestión de Talento Humano, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Gestión Financiera, Oficina de Control Interno, Oficina de Protección al Usuario, Oficina Asesora de Planeación, Delegada de Medidas Especiales y Delegado de Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos, en cuanto a la organización de archivos.

Proceso de notificaciones y certificaciones

En cuanto a los Actos Administrativos la entidad durante el periodo de 01 de enero a 31 de mayo de 2024, la Superintendencia del Subsidio Familiar ha proferido 332 Resoluciones, 4 circulares internas y 1 circular externa, las cuales fueron debidamente notificadas, comunicadas y publicadas según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales abarcaron los siguientes temas:

Resoluciones

- Investigaciones administrativas
- Designación de Agente Especial dentro de Medida Cautelar
- Aprobación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de Afiliados

- Intervención Administrativa Total
- Inclusión a lista de elegibles
- Establece el cuociente departamental, se fija la cuota monetaria por departamento
- Determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar
- Se fija la contribución a cargo de las cajas de compensación familiar con destino al sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar
- Comisiones de servicios
- Pago de prestaciones sociales
- Vacaciones
- Horas extras
- Licencias de luto
- Licencias por enfermedad
- Aceptación de renunciaciones
- Prorrogas encargos
- Reubicaciones de funcionarios
- Resolución de recursos de reposición
- Nombramientos provisionales
- Adjudicación de procesos de selección

Retos 2024-II secretaria general



Proyectos 2024

1. CONCURSO

Continuar con el proceso del Concurso de méritos, se ha avanzado en un 50%.

2. REDISEÑO INSTITUCIONAL

Continuar con el proyecto de Rediseño Institucional, ya se cuenta con la aprobación de: Ministerio de Trabajo, DAPRE, DAFP, Ministerio de Hacienda. Continuar con la gestión para la consecución de los recursos.

3. Proyecto Expediente electrónico.

Mejoramiento de la parte documental de la entidad.

4. Actualización del Manual de Contratación Institucional.

Mejorar los tiempos de contratación y la dinámica de contratación para que sea mas eficiente, más eficaz y oportuna.

5. Racionalización en el tramite de aprobación y expedición de CDPs.

Con la solicitud realizada ante la Secretaria General se atenderá: Autorización, expedición y traslado a contratación.

6. Expediente electrónico de la SSF

Proyección, materialización y consolidación del expediente electrónico de la Entidad

7. Memoria Institucional.

Recuperación de la memoria institucional (Institucionalización de la Biblioteca de la SSF).

Gestión administrativa

Adquisición de bienes y servicios

En el Plan anual de adquisiciones, el grupo de Gestión Administrativa tiene programado para el segundo semestre la contratación de las siguientes necesidades:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN CADA ÁREA 30 DE MAYO 2024		
DEPENDENCIA		CANTIDAD TOTAL
TOTAL GENERAL		265
Descripción Objeto Contractual	Modalidad de selección	Valor total estimado
adquirir el programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la superintendencia del subsidio familiar, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual. (id: gga-826)	selección abreviada menor cuantía	\$ 285.920.470
prestar el servicio de intermediación de seguros para apoyar a la superintendencia del subsidio familiar en la gestión de los seguros que requiere la entidad. (id: gga-827)	concurso de méritos abierto	\$ -
adquirir los seguros de vehículos para el parque automotor de propiedad de la superintendencia del subsidio familiar. (id: gga-828)	mínima cuantía	\$ 15.000.000
adquirir los seguros obligatorios de tránsito (soat) para el parque automotor de la superintendencia del subsidio familiar. (id: gga-829)	selección abreviada - acuerdo marco	\$ 5.000.000
prestar el servicio integral de aseo y cafetería incluidos los suministros requeridos en la superintendencia del subsidio familiar. (id: gga-835)	selección abreviada - acuerdo marco	\$ 574.923.984
adquirir la papelería y útiles de oficina que requiere la superintendencia del subsidio familiar. (id: gga-837)	selección abreviada - acuerdo marco	\$ 20.000.000

Gestión financiera

- El reto en materia presupuestal para la presenta vigencia es lograr automatizar la ejecución presupuestal en un aplicativo o software que permita visualizar la ejecución de recursos por dependencias y se puedan visualizar alertas de impacto.
- El reto en el aspecto de Pagaduría corresponde a depurar las deducciones contenidas en la funcionalidad del SIIF que en algún momento se dejaron pendientes de culminar con el fin de que solo se encuentren las deducciones reales de la Entidad.
- La Superintendencia deberá realizar estudio de los cambios realizados por la Contaduría General de la Nación a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, e identificar si es pertinente realizar cambios o ajustes al Manual de Políticas Contables aprobadas bajo la Resolución 0926 del 14 de diciembre de 2017.

Gestión contractual

- Actualizar el manual de contratación
- Publicar manual de supervisores y de buenas prácticas
- Adelantar más capacitaciones, charlas y tips de interés general que recuerden la importancia del ejercicio de supervisión y del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las personas naturales y jurídicas vinculadas a la entidad.

Gestión del talento humano

- Ejecutar, incentivar, motivar a los servidores públicos en la participación del Plan Institucional de Capacitación, de forma que se logre llevar acabo la ejecución en el 100%.
- Articulación de áreas y dependencias en proyectos de innovación para mejoras, optimización y generación de cultura organizacional enfocado al cambio.
- Mejoramiento continuo en la ejecución del plan de bienestar, con el fin de brindar satisfacción y participación activa de los funcionarios.
- Cumplir con oportunidad las actividades en el periodo de la vigencia 2024.
- Generar una adecuada y oportuna motivación para una participación activa y de

cumplimiento de las funciones y responsabilidades del COPASST.

- Continuar con la motivación de la entrega oportuna en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad.

Gestión de control disciplinario interno

- Realizar la segunda sesión de “capacitación en derecho disciplinario” dirigida a los funcionarios y contratistas de la Entidad, logrando así un mayor conocimiento sobre el derecho disciplinario al cual están sujetos, conforme a la Ley 1952 de 2019.
- Realizar la gestión adecuada de los expedientes creados en virtud de informes, quejas disciplinarias o traslados por competencia, cumpliendo los términos legales para tal, y la pronta resolución de los casos conforme a derecho.
- Reforzar el manejo de los expedientes procesales (digital y físico), generando así mismo back ups de los mismos.
- Llevar a término los procesos que se encuentren en etapa procesal alguna, dando cumplimiento a los términos legales para ello.

Grupo de gestión documental y notificaciones

- Transferencia documental de los archivos de gestión de cada una de las áreas al archivo central de la entidad, de la documentación generada durante los años 2018-2022.
- Implementación de las Tablas de Retención Documental una vez aprobadas por el Archivo General de la Nación.
- Seguimiento a la estructuración del Proyecto de Documentos Electrónicos de Archivo y planeación de la implementación en la vigencia 2025.

7) Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

● Principales logros.

La relevancia del uso y apropiación de las tecnologías de la información son una realidad en la sociedad y las entidades públicas se enfrentan al compromiso de redefinir sus procesos para alcanzar un enfoque en la toma de decisiones basada en datos. Por supuesto que si bien la gestión de la información ha sido ya un compromiso de la Superintendencia para el cumplimiento de sus funciones de IVC, la disponibilidad de tecnologías que se apoyan en la ciencia de datos, la interoperabilidad y la generación de servicios de información son ahora herramientas que favorecen la calidad y oportunidad en la generación de productos de información.

En la vigencia 2024, desde la Oficina de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) los planes y proyectos, que ya tuvieron inicio el año anterior, están enfocados en alcanzar nuevos logros en materia de la gestión de los datos, la implementación de servicios desde los sistemas de información misional, fortalecer la capacidad instalada en materia de infraestructura tecnológica, la optimización de controles frente a riesgos de vulnerabilidades en materia de seguridad informática y el uso y apropiación de los soluciones de tecnología a implementar en la Entidad, esta última tal vez el mejor indicador de éxito de la estrategia y gobierno de TI que se adelanta desde OTIC. La aprobación del nuevo proyecto de inversión 2025-2028, con comentarios favorables en cuanto al enfoque y justificación, de parte de MinTrabajo y el DNP, confirman que el trabajo que se viene adelantando permite trazar una proyección válida en sus objetivos y metas para los años venideros, así como la oportunidad de consolidar el reconocimiento al externo de la Entidad, de los avances que en el uso de las tecnologías de la información viene presentando la Entidad.

● Dominios de Tecnología de la Información.

Dominio Estrategia De TI

La Oficina TIC dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) ha establecido un mapa de ruta que se orienta fundamentalmente a lograr transformar

digitalmente los servicios que brinda a diferentes grupos de interés, articulando las metas con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, complementado con procesos de optimización en la Gestión de TI que destaque un rol estratégico al interior de la Entidad,

A nivel Sector, conforme al trabajo adelantado entre las Oficinas responsables de tecnologías, y lo establecido en el PETI Sectorial, se proyecta adelantar intervenciones que comprendan la interoperabilidad de los sistemas de información la generación de insights del comportamiento del sistema de subsidio familiar y el fortalecimiento en temas de ciberseguridad. Al respecto en la formulación del nuevo proyecto de inversión (2025-2028), además de la atención a las expectativas de usuarios externos relacionados con el Sector Trabajo, se han fijado metas para desarrollar proyectos que comprendan la analítica de datos, la interoperabilidad de los sistemas de información misionales, la automatización de procesos y la generación de servicios de información que redunden en soluciones de tecnología para diferentes actores de la sociedad colombiana, soluciones que, desde la identificación de oportunidades con las áreas misionales, generen valor público en el sentido de propiciar canales de comunicación para la divulgación del sistema del subsidio familiar, la gestión de la Superintendencia y la oportunidad de fortalecer la participación ciudadana.

La arquitectura empresarial y el desarrollo de los ejercicios proyectados para la presente vigencia se generan insumos claves para la formulación de planes y proyectos que se identifiquen de manera transversal y el compromiso de la Oficina de las TIC está en aportar, desde los dominios de injerencia directa, con uso de las tecnologías de la información, en especial en lo que trata al desarrollo de los sistemas de información, como quiera que son desarrollos internos, el uso de la analítica de datos y la automatización de procesos. Junto a lo anterior los temas de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica han sido identificados para poder incrementar las capacidades de procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y entonces poder tener la disponibilidad requerida que las nuevas soluciones informáticas así lo demanden. Así mismo se ha planteado la necesidad de fortalecer la arquitectura de la seguridad de la información en materia de poder hacer una mayor gestión de herramientas disponibles en la entidad y las próximas por adoptar para disponer en un centro operativo de seguridad la capacidad de monitoreo y gestión frente a los continuos y cada vez más especializados ataques que hackers profesionales lanzan en el ciberespacio.

En lo que va del 2024 se han adelantado reuniones con las diferentes áreas para identificar la manera de involucrar tecnología en proyectos de optimización de procesos, acompañando con iniciativas de TI que se deriven en soluciones reales y propendiendo por alcanzar la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información presentados por la Oficina, aprobados por la Alta Dirección y publicados en la Sede Electrónica son referentes en la determinación de una estrategia de TI para la presente vigencia. Las

iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo son elementos del PETI que identifican la atención a brechas de TI, mediante el logro de metas específicas.

La aprobación del nuevo proyecto de inversión 2025-2028, de parte de MinTrabajo y el DNP, establece como objetivo principal el “Fortalecer el ecosistema tecnológico del sistema del subsidio familiar y la propuesta de valor público con uso de las tecnologías de la información”, con lo cual se planea proveer servicios de información y procesos eficientes con uso de analítica de datos e infraestructura tecnológica actualizada, para prestación de servicios tecnológicos costo-beneficio eficientes, con la seguridad y confidencialidad de la información requerida.

Dominio Gobierno TI

La directa relación con diferentes áreas organizacionales ha permitido imprimir una dinámica de coparticipación en proyectos que introducen soluciones tecnológicas y avance en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. La interacción con los usuarios son una parte integral del gobierno de TI, ya que facilitan la comunicación, la colaboración y la alineación entre la Oficina de las TIC y los usuarios finales, lo que a su vez contribuye a una mejor entrega de servicios y soluciones tecnológicas.

Para afianzar los procesos de desarrollo de soluciones informáticas, desde la experiencia acumulada en proyectos como el Analítica de datos, SIGER, SIMON, Chatbot y Seguimientos de Proyectos de las CCFs, para la presente vigencia la adopción de lineamientos y buenas prácticas. Dentro de estas buenas prácticas se adoptó un modelo para el gobierno de los sistemas de información para lo cual los diferentes líderes técnicos adelantan su diligenciamiento y que será respaldo para la gestión de acceso, estandarización de metodología de desarrollo y gestión de recursos asignados, así como de la información relacionada con los desarrollos y entregables alcanzados en repositorios estructurados.

A nivel de la gestión del cambio, para proyectos de TI, se han identificado lineamientos, dentro de las actividades del ciclo de vida de los desarrollos de soluciones informáticas, con el propósito que tanto en la planeación, ejecución y cierre de proyectos la participación del usuario final sea un factor de éxito tanto en uso y apropiación de las TI, como para la transformación digital en la Superintendencia.

En cuanto a las oportunidades de interoperar con otras entidades, desde el Gobierno de TI se avanza en la definición del convenio para el intercambio de información con el Ministerio de Educación en lo que trata a estructuras correspondientes a Jornada Escolar Complementario y atención a la primera infancia, esto con el fin de poder disponer de cruces de información, a continuación se establecerá el correspondiente documento con las especificaciones técnicas necesarias para realizar dicho intercambio. Avanza equivalente se tiene con Migración

Colombia, donde se adelanta la definición del diccionario de datos que sea referente para poder definir las necesidades y alcances del intercambio de información. En cuanto a la Registraduría, se reactivaron las mesas de trabajo con el personal encargado y designado para realizar los procesos de intercambio de información con el fin de validar la posibilidad de aumentar la periodicidad del intercambio de información que existe actualmente. De igual manera se realizaron mesas de trabajo internas con el equipo de la Superintendencia para concertar la mejor manera para poder presentar la información a la Oficina de Gestión para las cajas y de esta manera poder apoyar los procesos del área apoyados con soluciones informáticas.

Dominio Gestión de Sistemas de Información

Se destaca el desarrollo in-house de los sistemas de información misionales en los cuales se implementan diferentes módulos y funcionalidades de acuerdo a las necesidades de las áreas que responden por las labores de IVC de las CCF. A lo trabajado en vigencia anteriores se vinculan tema de analítica de datos, automatización de procesos y gestión técnica de canales de comunicación para los cuales se han establecidos nuevas soluciones informáticas con uso de nuevas tecnologías y la implementación de nuevos y mejores servicios.

a. Proyecto SIMON

Se ha adelantado el paso a producción de los servicios de cruce con Registraduría y la consecuente disposición de la data validada para proveer dichas entradas hacia SIGER o E-FLOW para provisión de soluciones a usuarios finales. Igualmente Se ha adelantado soporte y ajustes finales a los flujos de cierre automático de reenvíos y a nivel de experiencia de usuario.

Para la vigencia 2024 se adelanta la definición de requerimientos operacionales para Incluir controles de validación que permitan a la SSF cumplir su misionalidad de inspección, vigilancia y control por medio del intercambio de información con la registraduría y además poder generar mediante microservicios la validación de reglas de negocio que permitirá validar la consistencia de los datos que se reportan en los archivos XML contra las estructuras así como identificar servicios de información a diferentes grupos de interés. Se ha culminado la implementación del cargue simultáneo de PDF, las sugerencias de UX y la definición del plan para el visor XML.

b. Banco de Proyectos

Para el segundo semestre, en conjunto con la Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos se dará paso a la Fase 2 del sistema de información de banco

de proyectos de las CCF para favorecer el seguimiento de proyectos. Con la definición de nuevas estructuras que complementen lo establecido en la Fase 1, a nivel de la data reportada por las vigiladas, así como para la implementación tableros de control que con indicadores de gestión y alertas permitan hacer seguimiento a los avances en la ejecución de los proyectos de las CCF.

C. Proyecto SIGER

Se da continuidad a implementación de tableros de control que generen vistas integrales sobre el comportamiento de diferentes componentes del sistema del subsidio familiar, generando múltiples oportunidades para tomar el máximo provecho de la plataforma de inteligencia de negocio adquirido por la entidad años atrás. En complemento, nivel de la gestión de la información, dentro del plan de enmascaramiento de la información, para propósitos de velar por la privacidad de la información, se ha adelantado el enmascaramiento de la estructura 2-001A: F_EMPRESAS - 2-002A: F_AFILIADOS - 2-003A F_PERSONA_A_CARGO.

Adicionalmente, en 2024, se adelanta la migración del sistema de información DAVINCI a SIGER de manera de lograr vista de información ejecutiva de manera consolidada haciendo uso eficiente de recursos obviando la duplicidad de recursos que conlleva el uso de información común además de favorecer la experiencia de usuario en cuanto a reducir en número de sistemas de información como herramientas de trabajo en las áreas misionales.

d. Servicio Chatbot

Conforme al plan de trabajo que se ha establecido en conjunto con la Oficina de Protección al Usuario, por tratar de un sistema desarrollado de forma in-house, el servicio Chatbot Lupita proyecta incorporar integración con los sistemas de información misionales de manera de generar servicios de información, apoyados con uso de inteligencia artificial. Actualmente los equipos de desarrollo adelantan la determinación de los servicios de intercambio de información lo cual permitirá los nuevos desarrollos y consecuente actualización de Lupita, con nuevos y mejores servicios a la ciudadanía.

Dominio Gestión de Información

La especificidad y relevancia de la información para llevar a cabo las funciones de IVC en Superintendencia ha conllevado a establecer modelos de estructuras en los reportes de las vigiladas, con el propósito de poder hacer uso de los datos proporcionados para el seguimiento al sistema del subsidio familiar. Con el propósito de tomar el máximo provecho

de los datos, para que generen información precisa, relevante y oportuna, desde la Oficina de las TIC se han involucrado recursos para garantizar que la información con la cual se desarrolla la misionalidad de la Entidad sea útil, confiable y efectiva en su uso; en este sentido ha quedado claro que es necesario priorizar la gestión de datos y el uso de la ciencia de datos, como lo establece uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, para facilitar la generación oportuna de análisis especializados sobre el comportamiento del sector, añadiendo valor en el proceso.

Para dicho propósito se adelantan actividades, conforme a una hoja de ruta formulada, en materia de gobierno y analítica, que comprende tanto la gestión de datos como la implementación de tecnologías avanzadas de analítica de datos e inteligencia artificial, durante el ciclo de vida del datos y entonces lograr que la recolección, almacenamiento, procesamiento, análisis y visualización de los datos se adelanta de manera efectiva.

Así mismo en SIGER, con aporte de la ciencia de datos, en atención a las necesidades identificadas con las áreas funcionales, se dará continuidad a la elaboración de los dossier y tableros que permitan a los interesados disponer de vistas con despliegue de información más elaborada y cuya navegabilidad le permita generar análisis específicos. Para los desarrollos en SIGER se han de atender preguntas claves de negocio y determinación de métricas para medir el rendimiento o evaluar la situación bajo análisis, y de indicadores que proporcionen información o señales sobre el estado o la dirección en la gestión de las vigiladas.



Dentro de la gestión de los datos, para favorecer el desarrollo de aplicaciones, consultas y la prestación de servicios digitales, se adelanta la estructuración de un proceso para el desacople y optimización de los datos maestros y tablas de referencia, en atención al Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) el cual, dentro de la estrategia y gobernanza de la infraestructura de datos del Estado, destaca la relevancia del tema como núcleo para la prestación de servicios al ciudadano, la focalización de políticas públicas, y el intercambio de datos. A partir de los resultados al interior de la Superintendencia que ha de favorecer la flexibilidad y escalabilidad en el diseño de los servicios de información, en cuanto al aporte en la consistencia y calidad de los datos, para brindar fiabilidad y confiabilidad de la información, así como para los propósitos de interoperabilidad con otros sistemas, se podrá aportar al PNID en cuanto a los datos que refieren a población, empresas, y lugares, para ser utilizados en los procesos y trámites del sector público con los datos que son actualizados y gestionados de manera adecuada desde la Entidad.

Dominio Gestión de Servicios de TI

El dominio de gestión de los servicios de TI comprende toda la infraestructura tecnológica que se dispone para generar servicios como hardware, plataformas de software, interfaces de redes de comunicación, servicios en nube computacional y gestión de incidentes, entre otros, que garantizan la operación acorde a las necesidades identificadas en los demás dominios. En cuanto hace al componente tecnológico se han adelantado los mantenimientos en hardware en las frecuencias establecidas contractualmente, directamente por personal especializado de fábrica tanto a nivel de servidores, gestores de bases de datos y elementos de red. En la presente vigencia a medida se adelantarán procesos de contratación para la renovación de servicios equivalente para lo cual se adelantan los estudios previos correspondientes.

Proceso equivalente se adelanta para la contratación de servicios de renovación de licencias y contratos de soporte y mantenimiento de las plataformas que soportan los desarrollos de los sistemas de información misionales.

Lo avanzado en los diferentes proyectos y la optimización de servicios de TI tienen por base la operación y el soporte de la infraestructura tecnológica, por ello la gestión adelantada ha contemplado el incremento de capacidades en los diferentes elementos de infraestructura para permitir tanto la implementación y paso a producción de los proyectos de TI, así como el garantizar la estabilidad de la operación de TI. Además del satisfactorio balance del servicio que se presta como soporte técnico a los diferentes servicios de TI, como mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos computacionales de la Superintendencia. En lo que trata a la gestión de la capacidad y el rendimiento de los recursos tecnológicos y los servicios que soportan se ha adelantado un proceso de evaluación que ha identificado la necesidad de ampliar las características en procesamiento

de información, para el entorno on-premise, el cual debe proyectarse para las creciente demanda de recurso que involucrará los proyectos de analítica de datos y para los servicios ciudadanos digitales. En cuanto hace al plan de migración a nube computacional publica, las configuración y pruebas de los sistemas misionales han culminado como un balance satisfactorio de la arquitectura redundante adoptada mediante la opción de nube híbrida, como se evidenció en la recuperación del componente tecnológico frente al incidente de seguridad del mes de abril.

Frente a la no disponibilidad de recursos financieros, para los propósitos de ampliar capacidades en la infraestructura tecnológica se ha presentado la propuesta de solicitud de recursos adicionales de funcionamiento por "concepto previo" para atender intervenciones en componentes prioritarios y reforzar la adopción de la arquitectura de infraestructura establecida.

En el primer semestre se culminará el proceso de traslado de equipos físicos a un datacenter diferente al usado en los últimos años, luego de un proceso de contratación abierto que culminó con la selección de la mejor oferta y deriva en el mencionado traslado. En lo que corresponde a la Superintendencia se han completado diversas actividades para facilitar la migración del datacenter como la elaboración de planes de trabajo, la recopilación de documentación relevante y la validación de los tiempos de traslado en colaboración con el equipo de Claro.

En el área de bases de datos, se llevaron a cabo sesiones con el equipo de Microsoft para validar el uso y la adopción de tecnologías gestión de bases de datos, así de adelantar el assesment del estado actual las mismas. Además, se trabajó en un plan de trabajo con el equipo de GoToCloud, con el objetivo de explorar diversas opciones de landing zone y migración nuevo versionado de SQL Server.

Dominio Gestión de la Seguridad de la Información

El dominio de arquitectura de seguridad tiene los elementos para orientar a las entidades en la identificación y diseño de los controles necesarios para asegurar la protección de la información en los dominios de información, sistemas de información y servicios de TI. En la presente vigencia se adelanta el plan de remediación a vulnerabilidades identificadas en el último proceso de análisis ethical hacking.

Para los procesos de contratación identificados para 2024 se adelantan la estructuración de Estudios Previos en cuanto a la renovación de licencias de elementos de seguridad como Firewall y WAF, junto con los provisión de servicios de soporte y mantenimiento.

Adicionalmente se adelanta la evaluación tecnológica para la implementación del servicio SOC(Security Operacional Center), frente a la necesidad de adoptar dentro de la arquitectura

del dominio de seguridad de la información un esquema de monitoreo y control que supervisa toda la infraestructura tecnológica 7x24 para detectar eventos de ciberseguridad en tiempo real y activa procedimientos de preventivos y reactivos de manera eficaz para mitigar impacto frente a incidentes de seguridad. Un servicio SOC ha de permitir unificar y coordinar el uso de las herramientas disponibles en la Superintendencia con el fin de fortalecer las prácticas y la respuesta de seguridad con la participación de un equipo de profesionales de seguridad de TI. Frente a la limitación de personal y de logística para establecer un SOC 7x24 es necesario contratar con una entidad externa. Así mismo con el análisis continuo de los datos de las amenazas de seguridad por parte de una entidad especializada se podrá establecer formas de mejorar la seguridad de la Superintendencia.

En materia de Políticas de TI, se ha presentado a la Alta Dirección la propuesta de actualización de políticas de seguridad de la información a nivel institucional así como lo relacionado con la gestión y la gobernabilidad de TI en temas como el desarrollo de sistemas de información, la seguridad y privacidad de la información, la continuidad del negocio y el acceso a soluciones informáticas por parte de los usuarios.

Dominio de Uso y Apropiación

Dentro de la estrategia de uso y apropiación de tecnologías en los primeros meses del año se ha adelantado una revisión de la misma, frente a la necesidad de lograr acciones asertivas en cuanto a temas relevantes como cultura en seguridad y privacidad de la información, generar o mejorar capacidades en personas en el uso de soluciones informáticas y para la misma participación en la definición de proyectos con componente de tecnología.

Tomando por ejes temáticos la seguridad de la información, los sistemas de información, la analítica de datos, se adelanta la conformación de un portafolio de charlas, talleres y cursos que favorezcan la transformación digital en la Entidad.

Así mismo, el avance en el desarrollo de una plataforma de e-learning y la implementación de cursos virtuales en la plataforma de E-FLOW favorecerá la estrategia en materia de uso u apropiación. En el segundo semestre, a partir de la plataforma e-learning y de la experiencia en el desarrollo de cursos virtuales, se identificarán otros cursos y sus contenidos que puedan apoyar los procesos de habilitación al talento humano en la Entidad en especial aquellos procesos y procedimientos que involucran soluciones informáticas, como es el caso del curso del analítica de datos.

La gestión del cambio en proyectos de Tecnologías de la Información (TI) es fundamental para asegurar una transición exitosa hacia nuevas soluciones tecnológicas. Uno de los aportes significativos en este proceso es la definición que se ha hecho de un kit de herramientas que pueda ser utilizado en las diferentes fases de desarrollo del proyecto. Este kit de herramientas proporciona recursos, procesos y técnicas estandarizadas que ayudan

a gestionar eficazmente el cambio en todas las etapas, desde la planificación hasta la implementación y el mantenimiento. Al contar con un conjunto coherente de herramientas, el equipo de proyecto puede facilitar la comunicación, la formación, la gestión de riesgos, la monitorización del progreso y la evaluación de impacto, lo que permite una transición suave y exitosa hacia la nueva solución tecnológica. Además, al estandarizar las prácticas de gestión del cambio, se promueve la consistencia y la eficiencia en la ejecución de proyectos de TI, lo que contribuye a mejorar la calidad, reducir los tiempos de implementación y fomentar la transformación digital en la Entidad.

● **Uso de Analítica de Datos**

Desde la capacidad institucional alcanzada, producto de los trabajos interdisciplinarios con las áreas misionales, se desarrollan e implementan sistemas integrales de analítica de datos para el fondo Foniñez, Ley 115 y Cuota Monetaria, con el propósito de mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa, alineado a los objetivos estratégicos. En cada uno de los procesos se adelanta la evaluación de la madurez analítica, la identificación de requerimientos, la selección y análisis de fuentes de datos, el diseño y desarrollo de un modelo lógico del Datamarts, conforme una metodología de la ciencia de datos que permitirá la integración y modelado de datos, la creación de visualizaciones efectivas, y la implementación y seguimiento de soluciones analíticas. El desarrollo de estos modelos de analítica toma mérito dado que corresponde al trabajo autónomo al interior de la Entidad como un resultado concreto de la promoción de una cultura de aprendizaje continuo dentro de procesos de transferencia de conocimiento con entidades especializadas con las cuales se han adelantado contratos de consultoría. Así mismo, los insights generados a partir de los modelos de analítica desarrollados serán integrados en la plataforma de inteligencia de negocios (Microstrategy) logrando una mejor generación de servicios de información para usuarios del sistema de información SIGER.

De otra parte, entendida la oportunidad de consolidar experiencias, se dispone de la estructuración de un programa integral de capacitación en analítica de datos que permita a los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar adquirir competencias y habilidades fundamentales para la recopilación, análisis e interpretación de datos, con el fin de mejorar la toma de decisiones y el desempeño de la entidad en sus diversas áreas de gestión. Dicha propuesta comprende la identificación de contenidos temáticos para cinco (5) cursos, definidos con sus respectivos syllabus, con una estructura y planificación detallada del proceso de capacitación, junto con los OVAs (Objetos Virtuales de Aprendizaje) relacionados, que identifican los recursos digitales que se han de utilizar para enriquecer la experiencia de aprendizaje y facilitar la comprensión de los conceptos que serán trabajados.

● Sede Electrónica

Con la adquisición de la nueva plataforma para la Sede Electrónica, se establece un entorno tecnológico apto para optimizar el canal de comunicación con la ciudadanía. Una vez adelantada la migración de la información de la plataforma anterior y con el fin de hacer uso de las funcionalidades y servicios que la nueva plataforma se adelanta la actualización de la sede electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar con el propósito de asegurar la coherencia con la identidad corporativa y cumplir con los lineamientos establecidos por los entes correspondientes.

Además de hacer una mejor gestión de la información, la posibilidad de hacer uso de nuevas herramientas permitirá ampliar la oferta de servicios de información a través de la Sede Electrónica además de la establecer un plan para adopción de nivel de accesibilidad AA.

Desde la Oficina de la TIC se brindará apoyo continuo en las funcionalidades y servicios que las áreas de la entidad identifiquen como apoyo al grupo de Comunicaciones, responsable de la oportunidad y calidad de los contenidos que institucionalmente se definan.

● Optimización de Procesos en cifras comparativas

Se ha establecido un plan de desarrollo que se orienta a impulsar el uso de la plataforma tecnológica SoftExpert Excellence Suite, con el desarrollo del sistema de información institucional E-FLOW., el cual permitirá optimizar la eficiencia operativa mediante la automatización y optimización de los procesos y la toma de decisiones basada en datos de la gestión por procesos. Desde el punto de vista técnico, con base en las características y funcionalidades que presenta la plataforma (concepto unánime de los profesionales de OTIC), se adelantan desarrollos para implementar flujos, además de hacer uso de varios módulos para la automatización de procesos, así como tomar beneficio de las capacidades en los modelos de gestión nativos que permiten la vinculación con la gestión por procesos y la gestión de calidad en la Entidad.

Con la conformación del grupo de profesionales conforman el equipo E-FLOW el objetivo fundamental en 2024 es impulsar el uso de la plataforma con nuevos desarrollos, de acuerdo con la priorización de las necesidades y oportunidades identificadas con las áreas, que para su desarrollo partan de una estructuración de solución basada en la gestión de la información.

En el primer semestre el equipo EFLOW ha implementado la gestión de registro, revisión, aprobación y expedición del Certificado de Existencia y Representación Legal de las Cajas de Compensación Familiar, solución entregada y recibida a satisfacción por el área interesada,

con la cual le permitirá a los usuarios internos y externos de la entidad, contar con la información más expedita, facilitar las tareas administrativas, reducir errores que se puedan presentar, mejorando la transparencia y la optimización de los recursos.

Con el paso a producción de la implementación del Plan de Acción Institucional, el equipo ha apoyado a la Oficina Asesora de Planeación en cuanto al soporte de las capacitaciones y aplicación de las oportunidades de mejora identificadas por usuarios finales, lo cual ha permitido que se haya generado el seguimiento del primer trimestre en la nueva herramienta de gestión.

Así mismo se llevó a cabo la configuración del módulo de Capacitación y la respectiva implementación del curso (metodología e-learning) que es la base para el concurso de los directores de las Cajas de Compensación Familiar. En cuanto al módulo de Desempeño se adelantan las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, en principio para los profesionales de la Oficina OTIC.

Actualmente se adelanta el proyecto para implementar el seguimiento y control de cinco dimensiones de MIPG en E-FLOW, modelo establecido desde el Departamento de la Función Pública, como un pilar fundamental para eficiencia y transparencia de procesos, logrando así para la Superintendencia de un herramienta para el seguimiento a las metas cifradas en cuanto hace a la gestión de planes establecidos para cada una de las dimensiones.

Mejorar la satisfacción del cliente al ofrecer servicios desde E-FLOW, orientados a las necesidades de los usuarios finales, con gestión de la información e integración con otros sistemas de información, para generar valor público, será un elemento fundamental en la transformación digital y en la implementación de servicios ciudadanos digitales.

● Retos 2024-II

- * Participación en mesas técnicas de arquitectura empresarial y gobierno y analítica de datos para alinear soluciones de TI con los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional
- * Desarrollo de servicios e información a través de la Sede Electrónica con productos de información del sistema del subsidio familiar
- * Desarrollo de proceso de interoperabilidad con entidades públicas para generar consultas de información de interés para las partes
- * Implementación de funcionalidades módulo de seguimiento a proyectos de

inversión de la vigiladas

- * Implementación de dos (2) modelo analítica para Fonníñez y Cuota Monetaria
- * Paso a producción de dos (2) flujos de información en funcionalidad BPM como optimización de procesos
- * Implementación cinco (5) dimensiones de MIPG en el Sistema de Gestión Institucional Integrado
- * Establecer un plan para el desacople de tablas maestras y de referencia del sistema del subsidio familiar acorde con lineamientos del PND
- * Establecer lineamientos para la gestión del cambio en los proyectos de TI que aseguren durante el ciclo de vida de desarrollo de las soluciones informáticas su involucramiento directo para asegurar el uso y apropiación de las entregables establecidos.

8) Oficina Asesora Jurídica

● Principales logros

[Seminario de actualización jurídica 2024 – Convocatoria de mejora normativa.](#)

Este año se está organizando un evento académico que servirá de escenario de análisis y divulgación de propuestas de mejora normativa del Sistema del Subsidio Familiar.

Para tal efecto, se diseñó una convocatoria pública, que se lanzó oficialmente el 22 de marzo de 2024. Mediante el uso de las diferentes redes sociales de la entidad y a través de la página Web, se invitó a todos los actores del sistema y a la ciudadanía en general a presentar propuestas que permitan potencializar el Sistema del Subsidio Familiar y alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Actualmente estamos recibiendo propuestas de mejora normativa de las partes interesadas. La recepción se cierra el 14 de mayo de 2024.

Actualización del normograma

Durante el segundo trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, se revisó y actualizó el normograma de la institución, que se publicó en el sitio web de la entidad el 7 de marzo de 2024.

Gestión Jurídica

Representación Externa

La Superintendencia del Subsidio Familiar, a la fecha de corte de este informe, es parte en cuarenta y cuatro (44) procesos judiciales activos, discriminados de la siguiente manera:

PROCESOS JUDICIALES POR ACCIONES	
ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
nulidad y restablecimiento	23
reparación directa	8
acción popular	1
ordinario laboral	3
acción de nulidad	7
verbal de pertenencia	1
verbal – impugnación actas de asamblea	1
total	44

Estos procesos judiciales cursan en los siguientes despachos judiciales:

PROCESOS JUDICIALES POR DESPACHOS 2023	
DESPACHO JUDICIAL	CANTIDAD
juzgados administrativos de Bogotá	6
consejo de estado	9
tribunal administrativo de Cundinamarca	6
juzgados administrativos de Cúcuta	3
tribunal administrativo del Tolima	2
tribunal administrativo de sucre	2
juzgados administrativos de Montería	2
tribunal administrativo del huila sala sexta de decisión	1
tribunal superior de Cartagena - sala laboral	1
juzgados laborales de Cartagena	1
tribunal administrativo de Antioquia	1
tribunal administrativo de córdoba	1
juzgados administrativos de santa marta	1
juzgados administrativos de Popayán	1
juzgados administrativos de Ibagué	1
juzgados laborales de Bogotá	1
juzgados administrativos de Barrancabermeja	1
juzgado tercero administrativo oral del circuito de Quibdó	1
juzgado cuarto civil municipal de Ibagué	1
juzgado quinto administrativo de Florencia Caquetá	1
juzgado noveno administrativo del circuito de pasto	1
total	44

Los procesos judiciales cursan en la jurisdicción contencioso administrativo y en la jurisdicción laboral, de la siguiente manera.

PROCESOS JUDICIALES POR JURISDICCIÓN 2024	
JURISDICCIÓN	CANTIDAD
contencioso administrativo	39
laboral ordinario	3
civil ordinario	2
TOTAL	44

La Superintendencia del Subsidio Familiar también es parte en las demandas presentadas en ejercicio de la acción de tutela, por vulneración de derechos fundamentales. Los despachos judiciales vinculan a la Superintendencia del Subsidio Familiar cuando los accionados son las cajas de compensación familiar, en consideración a las funciones de inspección, control y vigilancia. La Superintendencia del Subsidio Familiar también ha sido accionada por las cajas de compensación familiar por violación del derecho de petición o el derecho al debido proceso y de defensa, en este último caso, cuando ha tomado medidas de intervención.

En ese contexto, en el período comprendido desde el 1 de enero al 7 de mayo de 2024, se contestaron 130 demandas.

TRÁMITES O.AJ. DEL 1 DE ENERO AL 7 DE MAYO DE 2024	
Contestaciones de demanda en acción de tutela en carácter de vinculada	130
TOTAL: 130	

Los temas que recurrentemente se invocan son:

- Vulneración al derecho fundamental de petición
- Vulneración al derecho fundamental a la salud y a la vida
- Vulneración al derecho fundamental al subsidio familiar en dinero por los beneficiarios afiliados menores de edad y/o adulto mayor

- Vulneración al derecho fundamental al mínimo vital
- Vulneración al derecho fundamental a la vivienda digna
- El derecho al subsidio del desempleado
- El derecho al subsidio en servicios (créditos hipotecarios o educativos)
- Vulneración al derecho fundamental a la educación

Gestión doctrina

En salvaguarda de los derechos de los actores del sistema del subsidio familiar, y en garantía del derecho fundamental de petición, en sus diferentes modalidades, la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia del Subsidio familiar resolvió 79 derechos de petición, en el periodo comprendido desde el 1 de enero y el 7 de mayo de 2024, que se discriminan así:

TRÁMITES O.AJ. ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 7 DE MAYO DE 2024	
Emisión de Conceptos:	69
Emisión de oficios:	10
TOTAL: 79	

En relación con las respuestas a solicitudes de concepto jurídico y en general de derechos de petición se identificaron como principales temas tratados, los siguientes:

- Subsidio familiar en sus diferentes modalidades de acuerdo con la Ley 21 de 1982.
- Mecanismo de Protección al Cesante - Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC.
- El Subsidio Familiar de Vivienda- Fondo de Vivienda de Interés Social, administrado por las Cajas de Compensación Familiar - FOVIS constituido por la Ley 49 de 1990.

Gestión asesoría a las dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar

Para el apoyo a la misionalidad de la entidad durante el 2024, se realizó acompañamiento a

las demás dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Se destacan:

Despacho del Superintendente del Subsidio Familiar

- Se apoya con la respuesta al radicado 12024-5257 del comité negociador el cual se remitió para firma de la Superintendente.
- Se redactó respuesta de petición de comentarios al "Proyecto de Ley 94 de 2023 Senado "Por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones", con destino a los senadores MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ y OMAR DE JESÚS RESTREPO C.
- Se redactó respuesta de petición de información a la senadora ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ, sobre el régimen del subsidio familiar para profesionales independientes.

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Se suministró información sobre FOSFEC y de los fondos que administran las cajas. Memorando 3 2024-000965
- Se apoyó con la radicación de una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por ataque cibernético.

Oficina Asesora de Planeación

- Se remite normograma actualizado – memorando 3 2024-000972
- Se remite a través de correo electrónico información sobre el fundamento normativo que le permite a la Superintendencia del Subsidio Familiar solicitar información a otras entidades.
- Se apoyó con la revisión del proyecto de resolución por el cual se fija la contribución a cargo de las cajas de compensación familiar para la vigencia 2024 Resolución 176-2024.

Secretaría General

- Se apoyó en la revisión del acuerdo sindical 2022. Memorando 3 2024-000940

- Se apoyó con la participación en la reunión extraordinaria donde se analizó la viabilidad de prorrogar el contrato de Softexpert.
- Se adelantó proceso disciplinario por impedimento de la secretaria general.
- Se colaboró con la respuesta del derecho de petición realizado por el sindicato. Memorando 1 2023-02843
- Se estructuró la estrategia jurídica para la recuperación de los dineros pagados por concepto de la incapacidad de la funcionaria Magda Peña, para ante Colpensiones y Famisanar.
- Se efectuó revisión de las funciones de la Oficina Asesora de Jurídica, para reestructuración.

Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

- Se remitió concepto jurídico sobre información sometida a reserva legal para entregar.

Superintendencia Delegada de Proyectos

- Se revisó el proyecto de aplazamiento de la vigencia de la circular 2023-00007.

Superintendencia Delegada para la Gestión

- Se apoyó con la radicación de una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por hallazgos encontrados en Comfenalco Antioquia
- Se revisó el proyecto de circular para que las Cajas de Compensación Familiar adopten manual de cobro. Memorando 3 2024-000925.
- Se apoyó con respuesta del Subsidio Familiar de Vivienda y el FOVIS. Memorando 3 2023-003147.
- Se realizó concepto sobre el proyecto de circular que modifica el capítulo 6 de la circular única de 2022 sobre prestación de los servicios de bibliotecas.
- Se apoyó en la revisión del proyecto de circular para que las Cajas de Compensación Familiar adopten el régimen de control interno.
- Se revisó el proyecto de resolución que modifica la Resolución 004 de 2023 sobre procesos de planeación, ejecución y seguimiento a visitas a entes vigilados. Memorando 2 2024 - 000606.

- Se revisaron proyectos de oficios dirigidos a los directores de las Cajas de Compensación Familiar referentes a las acciones para determinar y cobrar parafiscales en mora de ser pagados.

Gestión de cobro coactivo

En lo relacionado con el cobro coactivo:

Con corte al 7 de mayo de 2024, se cuenta un total de cincuenta y tres (53) expedientes activos de cobro coactivo adelantados por la Oficina Asesora Jurídica, de los cuales se gestionaron Cuarenta (40), durante el 2024 se han finalizados dos (2) e iniciado dos (2), como se presenta a continuación:

COBRO COACTIVO Con corte a 7 de mayo de 2024	
Expedientes activos actualmente en la vigencia 2024	Cincuenta y tres (53)
Expedientes iniciados en la vigencia 2024	Dos (2)
Expedientes finalizados en la vigencia 2024	Dos (2)
Expedientes gestionados en la vigencia 2024	Cuarenta (40)

- Se redactó, socializó y publicó el proyecto de Resolución «Por la cual se modifica el numeral 6.1.3 del CAPITULO VI –EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES– de la Resolución 0370 del 27 de junio de 2012». Está pendiente de firma.
 - * Acciones ejecutadas por la oficina asesora jurídica, que permitieron el ejercicio de la participación ciudadana en cifras comparativas.

Las acciones ejecutadas por la oficina asesora jurídica, que permitieron el ejercicio de la participación ciudadana son:

- Convocatoria pública de mejora normativa.
- Respuesta a más de 136 derechos de petición.
- Se realizaron PodCast Legalmente hablando con los temas:
 - * Hablaremos sobre la reducción de jornada laboral y los requisitos para acceder a cuota monetaria.
 - * Hablaremos sobre derecho al subsidio familiar en dinero a los padres del trabajador

beneficiario mayores de 60 años que reciben ingresos por el Programa de Beneficios Económicos Periódicos.

- * Hablaremos de la afiliación por fidelización a las cajas de compensación familiar

● Retos 2024-II

- Continuar con la actualización y mantenimiento de la herramienta de consulta normativa sobre el subsidio familiar.
- Estructurar el plan de acción para la modificación de las estructuras de SIGER de responsabilidad de la oficina asesora jurídica (proceso judiciales y multas)
- Sistema de Gestión Documental eFlow. Incluir los procesos de ingreso y egreso de los requerimientos de derechos de petición, de representación externa y de cobro coactivo.
- Seguimiento y evaluación de la política de prevención del daño antijurídico
- Ampliación de las acciones de participación ciudadana.
- Consolidación del equipo jurídico

9) Oficina de Control Interno

● Principales logros.

Para la Oficina de Control Interno es muy importante el Sistema de Control Interno basado en riesgos, donde se realiza el seguimiento a los procesos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la alta dirección y demás funcionarios de la entidad, que nos permite proporcionar un excelente grado de confiabilidad, seguridad y es razonable en cuanto a la consecución para cumplir el objetivo de la entidad.

Esto permitiendo la mejora continua para lograr y alcanzar las metas y los resultados representados en la eficiencia, eficacia y efectividad para cumplir la función de inspección, vigilancia y control de la entidad, esto permitiendo mitigar los riesgos al interior de la Superintendencia. Y aumentando la confiabilidad y seguridad de los clientes internos y externos, lo cual permite dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Para la Oficina de Control Interno es importante el seguimiento y evaluación de proteger los recursos financieros de la superintendencia, donde sea proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en los riesgos. La oficina proporciona información a la entidad sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización del sistema.

La Oficina de Control Interno realiza las Auditorías internas a los procesos de la entidad (de acuerdo a la priorización de su mapa de riesgos y al plan anual de las auditorías). En todos los procesos, las auditorías internas se realizan de acuerdo a las directrices y dinámicas de la superintendencia y a los lineamientos y modelos brindados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Para Control Interno el alcance en el proceso de la auditoría interna, han permitido obtener como resultado un diagnóstico veraz de la eficacia y nivel de implementación del Sistema Integrado de Gestión, permitiendo que a partir de la fecha se identifiquen y se desarrollen acciones de mejora que permitan el fortalecimiento y sostenibilidad del SIG en la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Gestión de control interno: auditorías internas, planes de mejoramiento, informes internos y externos realizados:

Auditorías internas y resultados obtenidos por el seguimiento y la medición:

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó el comité el día 13 de diciembre del año 2023, con el Acta No. 02, en este Comité se presentó para su aprobación el Cronograma Plan de Trabajo para la vigencia del 2024 a los integrantes del Comité, como son: Auditorías internas, Informes internos y externos, dando cumplimiento a la Ley vigente.

De acuerdo al Cronograma Plan Anual de Auditorías para la vigencia del año 2024 en el marco de sus funciones la Oficina de Control Interno en el Rol de Evaluación y Seguimiento durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo del año 2023, sean realizado ocho (8)

Auditorías Internas a los siguientes procesos: Proceso Gestión Jurídica. Proceso Gestión de Talento Humano. Proceso Planeación institucional. Proceso Interacción con el Ciudadano. Proceso Notificación y Certificaciones. Proceso de Gestión de Sistema de Información. Proceso Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos y Proceso Control Legal de las cajas de Compensación familiar.

Las auditorías tuvieron por objetivo "Evaluar de manera objetiva e independiente la gestión realizada por el proceso en el marco del ciclo PHVA establecido en la caracterización documentada en el Sistema de Gestión, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo y garantizar de manera oportuna y eficiente el cumplimiento del objetivo del proceso. Y como alcance comprendió la evaluación de los controles internos propios de cada proceso auditado, el periodo del alcance de las auditorías comprendió parte de la vigencia 2022 y 2023 y a la norma ISO9001:2015, el modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, planes de acción, indicadores de gestión, riesgos de gestión y corrupción, contratación y así como los planes de mejoramiento individuales y de los entes de control y las políticas, manuales, instructivos, guías y lineamientos aplicables.

- **HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:** Como resultado de las auditorías internas realizadas en este periodo:

PROCESO	HALLAZGO	OPORTUNIDA DE MEJORA
Gestión de Talento Humano	14	
Planeación institucional	1	1
Interacción con el Ciudadano	2	0
Gestión Jurídica	8	2
Notificación y Certificaciones	1	0
Gestión de Sistema de Información	Ejecución	
Proceso Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos	Ejecución	
Control Legal de las cajas de Compensación familiar	Ejecución	
TOTAL	26	3

En el periodo del 1 enero al 31 de mayo del año 2024, se llevan; veintiséis (26) Hallazgos y tres (3) Oportunidades de Mejora, los cuales están cargados en el aplicativo Isolución y asignados a cada líder del proceso auditado. Los informes generados por la Oficina de Control Interno fueron comunicados a los responsables (líderes de los procesos), a fin de que se tomaran las acciones de mejora correspondientes y los mismos se encuentran publicados en el aplicativo Isolucion.

- **PLANES DE MEJORAMIENTOS:** Los dueños de cada uno de los procesos auditados, a la fecha ya se realizaron sus respectivos planes de mejoramiento de cada proceso en cabeza de los líderes de cada área.
 - * Informes internos y externos de Ley.

La Oficina de Control Interno realiza los Informes Internos y Externos de acuerdo a la normatividad y a los requerimientos que son requeridos por los entes de control, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo y a lo programado para cada vigencia, esto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad que nos rige, donde se realiza seguimiento, evaluación, asesoría y se verifica el cumplimiento de cada una de las actividades de cada uno de los procesos y se ve reflejada la gestión de las áreas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y también donde se evalúa a cada uno de los sujetos involucrados tanto internos como externos de la gestión de la entidad:

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo del 2024, la Oficina de Control Interno realizó cincuenta y nueve (59) Informes internos y externos a los entes de control y los Informes Internos se presentan al Representante de la entidad y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a las oficinas relacionadas con cada uno de ellos, dando cumplimiento a las Normas Legales Vigentes.

● Retos 2024-II

Verificar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar, contribuir al mejoramiento de sus Procesos y Procedimientos, fomentando la cultura de autocontrol para garantizar el cumplimiento de la misión y visión de la Superintendencia.

Garantizar eficacia, eficiencia y economía en las operaciones y la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional de la entidad.

La Oficina de Control Interno, hace seguimiento y verificar el logro de las metas y objetivos

determinados para la Superintendencia de los planes, programas y proyectos que estén a su cargo.

El cumplimiento de las Auditorías Internas se realiza de acuerdo al cronograma del plan de trabajo de la Oficina en cada vigencia, donde se fortalecen el SCI. Y esto permitiendo generar unos hallazgos y oportunidades de mejora como resultado de cada auditoría interna, donde se fortalece la mejora continua de todo el SCI de la Superintendencia el Subsidio Familiar.

10) Proceso de Comunicación Pública

El propósito del área de comunicaciones es divulgar de manera clara y efectiva la gestión que adelanta la Superintendencia del Subsidio Familiar en materia de inspección, vigilancia y control del sistema del subsidio familiar con acciones de comunicación interna y externa, que generen conocimiento sobre los beneficios del Sistema de Subsidio Familiar y los servicios sociales que prestan las cajas de compensación familiar a los colombianos.



Acciones de Prensa (10)	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Intervención Comfanorte	https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/supersubsidio-ordeno-intervencion-de-comfanorte-los-motivos
Recaudo Cajas	El plan para fortalecer el sistema de subsidio familiar - Canal 1
Situación Compensar	https://www.larepublica.co/empresas/superintendencia-de-subsidio-revisara-los-recursos-aportados-a-compensar-3834806
Subsidio al desempleo	https://canal1.com.co/noticias/nacional/se-queda-sin-trabajo-supersubsidio-explica-como-reclamar-el-subsidio-al-desempleo/
Cuota Monetaria	https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/este-es-el-aumento-que-tuvo-el-subsidio-monetario-que-le-debe-pagar-su-caja-de-compensacion-3321974
Número Afiliados	Va en aumento el número de afiliados a cajas de compensación Noticentro1CM& - Canal UNO (youtube.com)
Subsidio Vivienda	https://www.youtube.com/watch?v=ryyOLvc3GTU
Comfenalco Antioquia	https://www.elcolombiano.com/negocios/contrato-de-2022-enreda-a-comfenalco-BB23662506
Delgado Gestión sobre situación de Comfenalco Antioquia	(1) SuperSubsidio en X: " #LaSuperEnMedios el Superintendente Delegado para la Gestión de @Supersubsidio @Osv Alvarez habla sobre la situación de la caja de compensación familiar #ComfenalcoAntioquia https://t.co/CF4Klrw5yA" / X
Superintendencia responde a Defensor del Pueblo	Supersubsidio responde a defensor del pueblo y respalda medidas a cajas de compensación (caracol.com.co)

Videos Institucionales (24)	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Visita de inspección a Comfamiliar Risaralda	https://www.youtube.com/watch?v=OvzqTSYHszM
Noticias más relevantes de mayo.	https://x.com/Supersubsidio/status/1796542148445384998
¿Pueden los trabajadores del servicio doméstico afiliarse a una caja de compensación familiar?	https://x.com/Supersubsidio/status/1795877773850063191
Revisión Accesibilidad OPU en CONFA	https://www.instagram.com/p/C7kRSZuoewx/
¿Cómo afiliar una empresa a una caja de compensación familiar?	https://x.com/Supersubsidio/status/1793341055989076273
¿La Supersubsidio vigila los aportes de las fuerzas militares al subsidio familiar?	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1790804341642907687
Los trabajadores Independientes pueden afiliarse a las CCF	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1788267624305942816

Funciones de la Superintendencia.	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1786365098275094557
Aportes	https://www.instagram.com/reel/C6J0wAYO_zK/?igsh=MTExb2Y0MXFkdzRmNw%3D%3D
Afiliación Pensionados a CCF	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1782424120753639927
Comfasucre	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1778558647829705024
Supersubsidio Protección de tus Derechos	https://www.instagram.com/reel/C5lxq74O3IT/?igsh=ODBrMjdzYzcweGtv
Situación de Compensar.	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1776383594509787143
Cuota Monetaria	https://www.instagram.com/reel/C5TwEKXuEZH/?igsh=ODlodnh4cnlkjFo
Legalmente hablando	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1770495520865488963
Canastas de Paz, Nariño.	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1767885318198313471
Homenaje Mujeres Superintendencia	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1766177064271356215
Visitas empresas, Tolima	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1767158536386363803
Subsidios al desempleo pagados	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1766104943847489867
Subsidio al desempleo	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1765727852429738491
¿Qué es la cuota monetaria?	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1760726149796155616
Subsidios de Vivienda	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1759910771717186015
Red de Bibliotecas	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1757011677227438108
Lenguas Nativas	https://twitter.com/Supersubsidio/status/1760429919572488427

Diseños Institucionales 2024		
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Piezas estáticas para Instagram	Diseño de pieza para post de Instagram, sencillos y carruseles	17
Piezas estáticas para Facebook y X	Diseño de pieza para post de Facebook y X	15
Carruseles para Instagram	Diseño de piezas carruseles (post de 3 imágenes cada uno)	5
Ventana emergente Sede Electrónica	Diseño de pieza para ventana emergente para la sede electrónica	2
Íconos para destacados de Instagram	Diseño de íconos y fondo de cada uno	7
Actualización de plantillas de documentos	Diseño de pie de página y encabezado de documentos oficiales de la SSF	6
Banner web	Diseño de banner para portal web	4
Actualización de manual de identidad	Actualización de manual de identidad con las directrices de gobierno	1
Firma digital	Diseño de firma digital con las directrices de gobierno	1
Revista Institucional	Revista Institucional La SuperContigo marzo, abril y mayo	3
Video para redes	Edición de video y audio, animación y diseño de video para redes	2
Modificación Manual de identidad corporativa	Modificación del Manual, quitando logos de gobierno según la ley 2345	1
Gráficas para comunicado	Diseño de gráficas para comunicado de prensa	4
Fotografías y videos evento día de la mujer	Toma de fotografías y videos de la obra Pasarela como conmemoración del día de la mujer	15

Facebook Live (4)	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Diálogo con la Superintendencia Delegada de Gestión	https://www.facebook.com/share/v/NBH1eD2V6URvHjNX/?mibextid=xfxF2i
Cómo acceder al Mecanismo de Protección al Cesante	https://www.facebook.com/100064638461970/videos/286053870630429/?__so__=permalink
Seminario Oficina Jurídica	https://www.facebook.com/reel/1557168041703322
Medición de Voz y Encuestas	FACEBOOK LIVE - Medición de voz y Encuestas Optimizando la medición de voz y como desarrollar encuestas para medir los Servicios y Subsidios de las Cajas de Compensación Familiar By SupersubsidioFacebook Facebook

Infografías (2)
Día del Trabajo
Día de la Familia

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Publicaciones Institucionales	Publicaciones redes sociales	141

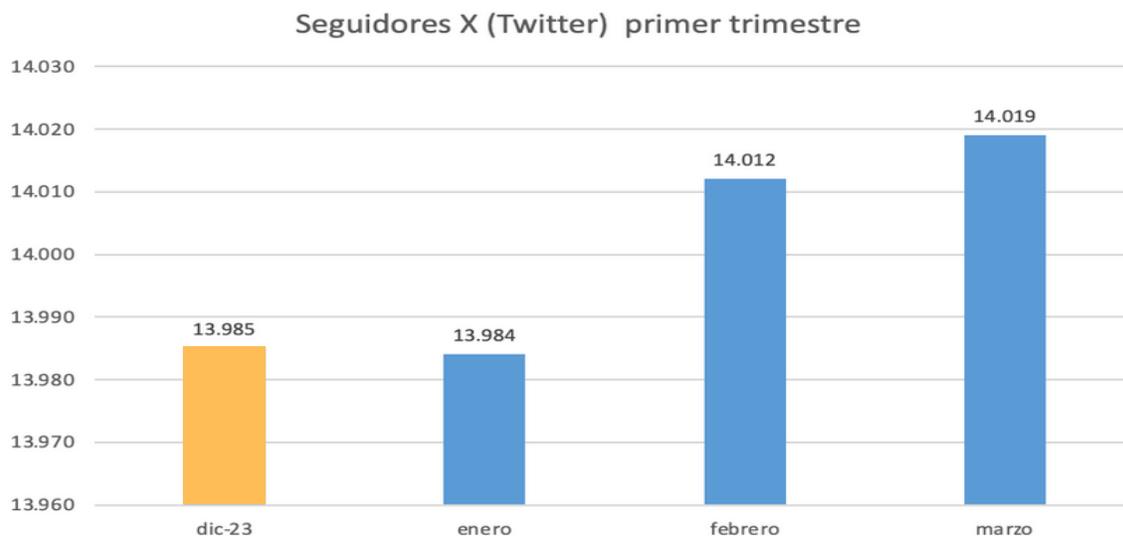
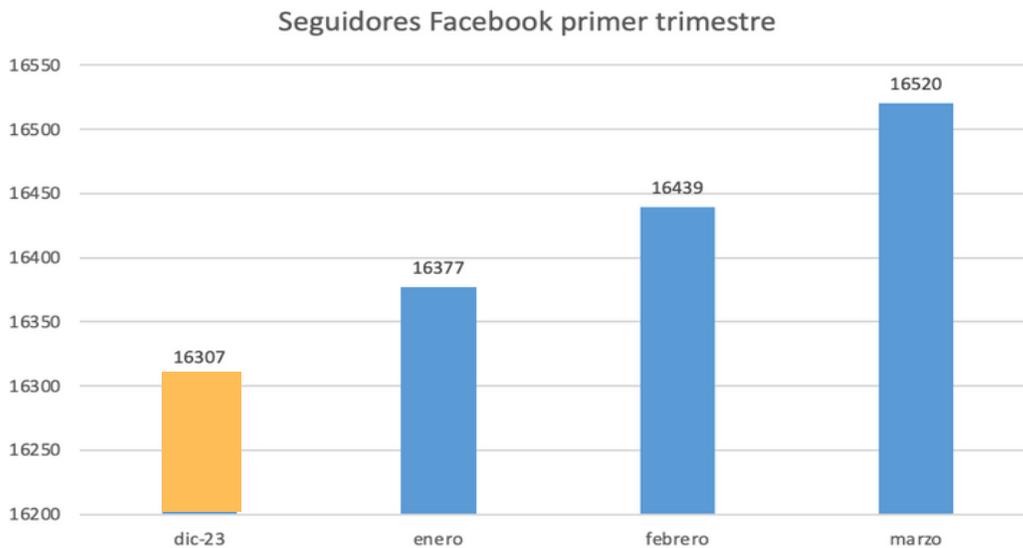
Comportamiento Redes Sociales

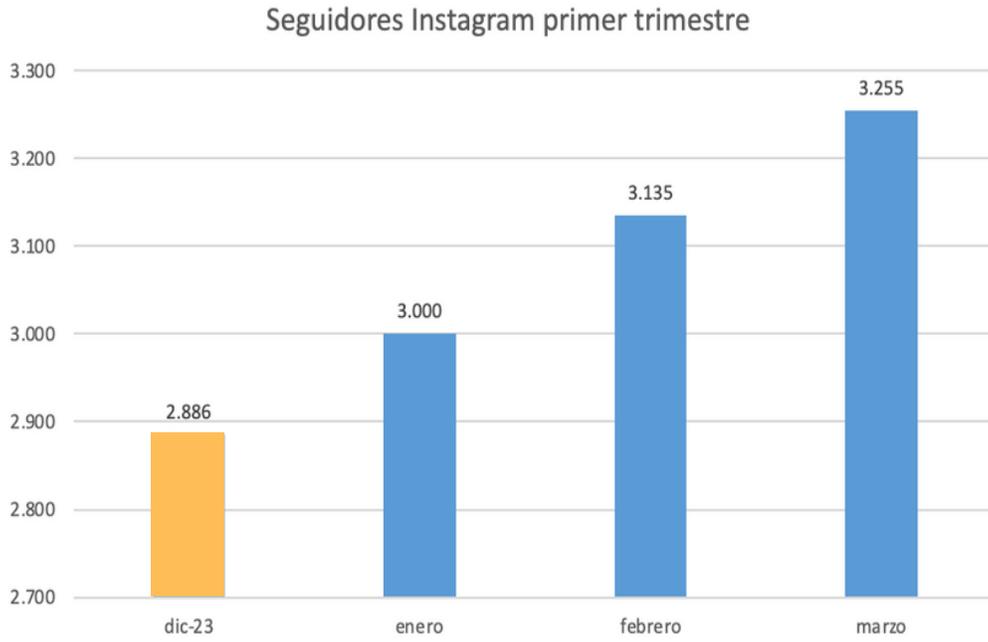
Alcance y Participación:

- La SSF ha logrado establecer una presencia significativa en las principales plataformas de redes sociales.
- La cantidad de seguidores/variedades en las cuentas oficiales de la SSF en estas plataformas es consistente y en aumento moderado.
- La participación del público, medida a través de comentarios, likes y shares, muestra

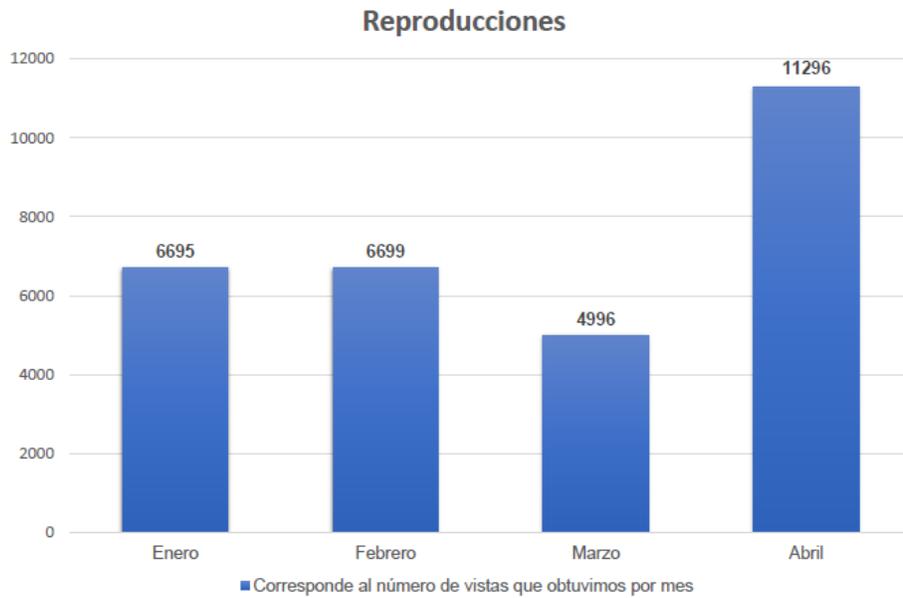
una tendencia positiva, especialmente en publicaciones relacionadas con servicios y preguntas Frecuentes.

- Gracias a la coordinación con las áreas de la SSF se ha podido entablar una comunicación asertiva de cara al público en las redes sociales:
 - * Grabación de videos informativos
 - * Creación de un podcast para el área jurídica
 - * Grabación de espacios informativos del área de oficina de protección al usuario
 - * Generación de guiones para las visitas de inspección, vigilancia y control de la SSF entre otras.



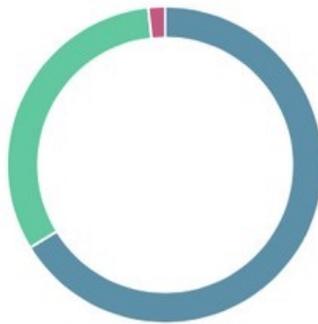


Canal YouTube



Nuestro público Facebook e Instagram

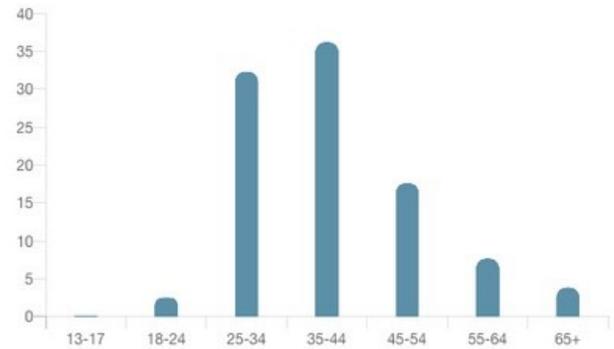
Género



VER TABLA

- Mujer
- Hombre
- desconocido

Edad



11) Oficina Asesora de Planeación

• Principales logros.

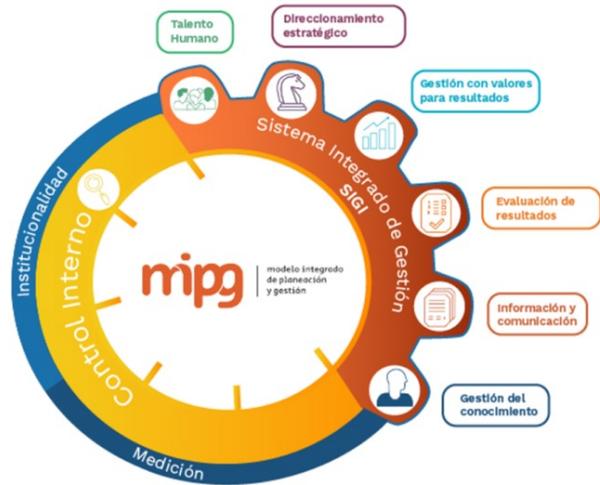
Calidad



Elaboración Propia.

MIPG

Gracias al seguimiento de las siete dimensiones que agrupan las políticas, prácticas, herramientas e instrumentos implementados de manera articulada por la SSF durante el presente año, se inició la parametrización de los auto diagnósticos en la herramienta e-Flow, lo que ha permitido a la Oficina Asesora de Planeación acompañar y asesorar a las áreas de la entidad en sus procesos de ajustes, cambios, incorporación y formulación de acciones a lo largo de 2024, con el objetivo de satisfacer las necesidades y requerimientos de los grupos de valor de la SSF.



Elaboración Propia.

Presupuesto de inversión



Se gestionó exitosamente la solicitud de recursos por más de \$73 mil millones para la vigencia 2025.



Todo esto se realiza bajo las premisas de austeridad, transparencia y los principios presupuestales establecidos por la normatividad vigente.



Se aseguró que las solicitudes de cada área sean atendidas eficazmente, permitiendo el cumplimiento de metas y objetivos, mientras se mantiene la responsabilidad fiscal y se promueven la eficiencia y la calidad del gasto.



Se alinearon las necesidades de gasto de la entidad con el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en los componentes de Convergencia Regional y Seguridad Humana y Justicia Social, así como con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional

CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2025 (Necesidades)
Funcionamiento	\$ 42.514.810.691
Inversión	\$ 31.116.347.109
Total, Presupuesto	\$ 73.631.157.800

Fuente: Documento Anteproyecto Presupuesto 2025

Presupuesto de inversiones 2024 y ejecución presupuestal.

PROYECTO DE INVERSIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO / VIGENTE	%	OBLIGACION / COMPROMISO	%	PAGOS / OBLIGACIONES	%
Modernización de la inspección, vigilancia y control de la superintendencia del subsidio familiar. Nacional	9.033.788.523	6.539.298.854	72 %	2.026.042.418	31 %	2.022.623.966	100%
Diseño, construcción y puesta en marcha del tanque de pensamiento para el sistema del subsidio familiar de Colombia.	1.000.000.000	164.994.100	16 %	39.798.236	24 %	39.798.236	100%
Fortalecimiento de la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (tics) de la superintendencia del subsidio familiar, bajo el marco de referencia de arquitectura empresarial (MRAE). Nacional	5.694.210.275	1.760.258.376	31 %	487.143.345	28 %	487.143.345	100%
Implementación del modelo de planeación y gestión en el marco de la arquitectura empresarial de la superintendencia del subsidio familiar nacional.	4.178.676.003	1.878.890.615	45 %	536.309.091	29 %	533.909.091	100%
Fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor del sistema del subsidio familiar a nivel nacional	3.193.325.199	1.062.554.567	33 %	297.426.373	28 %	289.651.016	97%
Total, proyectos de inversión	23.100.000.000	11.405.996.512	49 %	3.386.719.463	30 %	3.373.125.654	100%

Fuente: Reportes SIF Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público -- Corte: 31 de mayo de 2024

Desarrollo de políticas, planes, programas, estrategias, manuales y guías.

En sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 16 de abril 2024 se aprobó la actualización de los objetivos, política y alcance del Sistema de Gestión y de Calidad y se incluyó el capítulo 13. Control de los Servicios No Conformes.



Elaboración Propia.

Plan de acción institucional



A través del ejercicio de formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional (PAI), se ha logrado articular las metas y objetivos institucionales con el plan de desarrollo y los objetivos del sector trabajo.



La implementación de la herramienta e-Flow para el procedimiento del PAI, mejoró significativamente el proceso de monitoreo y consolidación, proporcionando mayor seguridad y confiabilidad en los datos obtenidos.



Gracias a e-Flow, ahora contamos con un repositorio documental robusto y una trazabilidad clara de las actividades, lo que garantiza una gestión más eficiente y transparente de nuestros procesos.

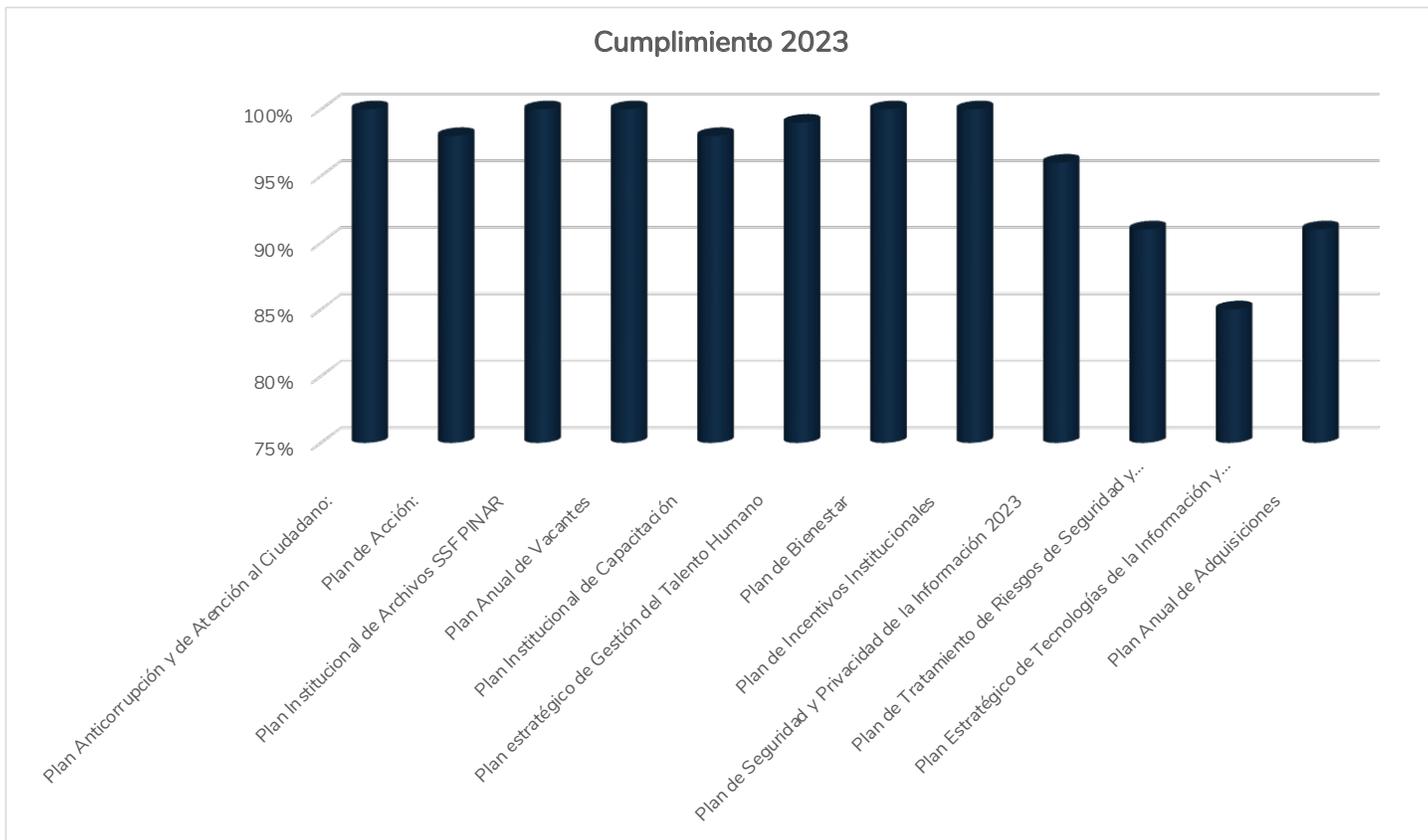
Elaboración Propia.

Seguimiento a planes Decreto 612 de 2018

La consolidación, monitoreo y seguimiento a los planes de la entidad permitieron identificar los avances de gestión alcanzados en cada uno de ellos y aquellos donde se necesita realizar ajustes y enrutamiento, tarea consolidada hasta el IV Trimestre del año 2023, dicha información detallada fue plasmada en un Documento Técnico.

Planes Institucionales

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:
- Plan de Acción:
- Plan Institucional de Archivos SSF PINAR
- Plan Anual de Vacantes
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan estratégico de Gestión del Talento Humano
- Plan de Bienestar
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI
- Plan Anual de Adquisiciones



Medición del desempeño institucional 2023



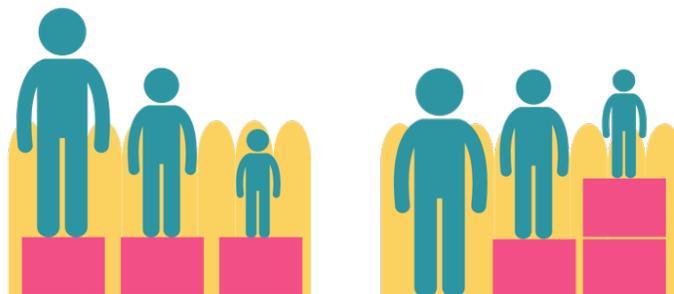
En el primer semestre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF) lideró el proceso de acompañamiento y verificación durante la medición anual del Departamento Administrativo de la Función Pública.



La OAP brindó soporte integral a todas las áreas responsables de las políticas a evaluar, verificó la consistencia del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG), identificó y caracterizó las nuevas preguntas del mismo. Validó la necesidad de evidencias adicionales en la página web institucional y asignó responsabilidades específicas para su diligenciamiento.



Esta gestión exhaustiva asegura una evaluación precisa y coordinada, cuyos resultados se esperan para julio de 2024.



Elaboración Propia.

Planes de mejoramiento



Durante el primer semestre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia del Subsidio Familiar realizó tres monitoreos exhaustivos derivados de los hallazgos de auditorías internas, trasladando los hallazgos y sus correspondientes planes de mejoramiento a las áreas responsables de los procesos misionales y estratégicos.

Esta acción ha impulsado significativamente el cumplimiento de las acciones propuestas en cada hallazgo, fortaleciendo la gestión institucional y orientando a la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.

Elaboración Propia.

• Retos 2024-II

Sistema de Gestión de Calidad



Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad bajo la norma ISO 9001:2015.

- Realizar el procesos de contratación con el ente certificado.
- Recibir la Auditoría de recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Formular y gestionar planes de mejoramiento en caso de ser necesario.



Estrategia de sensibilización para dar a conocer el SIG de la entidad- Días de la Calidad.

- Ejecución del cronograma para llevar a cabo los días de la Calidad



Actualizar el inventario documental del Sistema de Gestión, de acuerdo con la revisión de los líderes del proceso enISOLUCION.

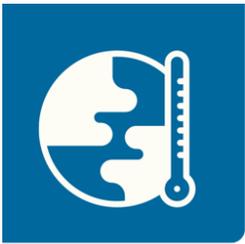
- Depurar la información documentada que sea considerada obsoleta, de acuerdo con la revisión del líderes de cada proceso en ISOLUCION.



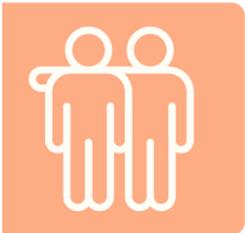
Actualización de Indicadores de Gestión

- Realizar acompañamiento a los Procesos en la actualización de Indicadores.
- Fichas de indicadores actualizadas

MIPG y Plan Institucional



- Fortalecer la gestión institucional, lo cual redundara en aumentar la calificación del índice de desempeño institucional.
- Implementación y parametrización de la herramienta E-Flow para realizar el diligenciamiento del segundo seguimiento los Autodiagnósticos en línea.



- Diagnóstico de cierre de brechas que de lineamientos para fortalecer la implementación del MIPG.
- **Informe de políticas:** revisión de las políticas vigentes y actualización

Iniciativas institucionales

Datos de los escenarios de dialogo habilitados por la entidad realizados y los programados que señalen: fechas, temas, metodologías.

- Canastas de paz. (Despacho)
- Ruta Macondo (Despacho)





Edificio World Business Port
Carrera 69 # 25 B - 44 – Pisos 3, 4 y 7

Teléfonos: (601)3487777
PBX: (601)3487800
www.ssf.gov.co – e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

@supersubsidio



www.supersubsidio.gov.co